

En Buenos Aires No Hay Legislatura

En la última sesión de la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, la mayoría oficialista fue gestora de una impúdica maniobra que, por si sola, basta para caracterizar la infima educación política en que se mantiene el partido conservador y sus amores más representaciones.

Haciendo un uso escandaloso e ilegal de su número, los conservadores aplicaron una mordaza a nuestros compañeros cuando pretendían exigir cuentas al ejecutivo por su torpe avance contra la autonomía municipal de Adolfo Alsina. Salvaron así la comprometida situación de un ministro y su notoria torpeza parlamentaria; pero demostraron a los ojos del pueblo bonaerense que la legislatura de la provincia ha retrogradado a los tiempos del más crudo ustigismo, cuando los diputados oficialistas iban al recinto a votar pero no pensar.

Los diputados conservadores, al evitar que se hiciera luz sobre uno de los más irritantes atropellos cometidos por el actual gobierno, culminan un largo proceso de desintegración parlamentaria. Constituyeron durante un año un cuerpo manso y uniforme, sin oposición valedera, que limitó su acción al denigrante papel de comparsa del poder ejecutivo. Recorrer el Diario de Sesiones de ese año luctuoso, es sumergirse en la más espantosa vacuidad legislativa. No se registra ni una sola iniciativa de auténtico interés público, a no ser que como tal cuenten los conservadores la oficialización del juego y el abusivo trastorno introducido en la topografía de la provincia, a impulsos de una megalomanía de tribu vencedora.

Las elecciones parciales realizadas en marzo último llevaron a la cámara de diputados cinco representantes socialistas. No obstante haber declarado éstos en la primera sesión en que intervinieron que tenían el propósito de realizar una labor legislativa constructiva, la mayoría conservadora comenzó a hostilizarlos por intermedio de los elementos más subalternos con que cuentan en la cámara. Energuménos impotentes para desarollar con medida hilación un simple concepto, vociferaban a compás las más burdas patrañas lanzadas contra el socialismo. La más leve intención de control sobre los actos de un ejecutivo ensorberizado, era sospechada de ocultar intenciones electoralistas. Una

abrumadora mayoría no tenía otra función que la de constituir un cerco espeso y opaco que salvaguardara al gobierno del control de cinco diputados socialistas.

Como complemento de esta actitud negativa, la cámara comenzó a limitar su actividad hasta reducirla a su mínima expresión. De tres sesiones semanales que debe realizar el cuerpo, no se efectúa sino una, y ésa a toda carrera, para que los representantes conservadores no pierdan el tren. Las comisiones no se reúnen y lo hacen instantes antes de entrar a sesión, lo que impide un estudio reposado de los asuntos.

Esta situación se agravó con motivo de las sesiones de prórroga. Antes de inaugurar éstas, la cámara consideraba, en la única sesión semanal que realizaba, las minutas de comunicación o de interpellación que se formulaban al poder ejecutivo. La desdichada actuación del ministro Avellaneda en el asunto de la difusión del juego en la provincia alarmó a tal modo al oficialismo, que se ha propuesto no dar ocasión a nuevas interpellaciones. Para eso han resuelto que las minutas se traten al final del orden del día, temperamento que equivale a postergarlas indefinidamente. En efecto, la cámara de diputados de la provincia tiene en el orden del día cerca de 40 asuntos, y en cada sesión se le incorporan varios más. Por si esto fuera poco, ahora han dado en la martingala de pasar a cuarto intermedio hasta otra sesión, con lo que se burla el reglamento en la parte que dispone que de dos sesiones realizadas, una se destinará a la consideración de las minutas.

La obsecuencia regimientada de los conservadores impide a la legislatura ejercer el control indispensable sobre los actos del poder ejecutivo, que constituye una parte importante de su misión. La manera desconsiderada e ilegal con que antayer amordazaron a la oposición, es la voz de orden que regirá en lo sucesivo en el seno de la cámara bonaerense. Prácticamente, la labor del cuerpo se anula. Volverá a ser la dócil comparsa del ejecutivo, encargada de dar una apariencia legal a los desmanes oficialistas, de votar subvenciones a las instituciones cléricas y de cambiar el nombre a los 10 partidos de la provincia.

El retiro de la diputación socialista es un llamado de atención al pueblo bonaerense. Equivale a decir que en la provincia de Buenos Aires no hay poder legislativo.

Constitucionalista Fracasado

El ministro del interior no ha conseguido, a pesar de la versación que se le reconoce como constitucionalista, reemplazar con argumentos de este carácter los móviles fundamentalmente políticos tenidos en cuenta por el poder ejecutivo para rechazar la renuncia interpuesta por el intendente municipal. Y no ha podido conseguirlo porque tanto la constitución como la ley orgánica municipal son lo suficientemente claras como para impedir que se desvirtúen sus disposiciones aun por un constitucionalista de la habilidad del doctor Melo.

A través de la tesis del ministro, el intendente municipal vendría a ser, en la capital de la república, lo que los gobernadores en los territorios nacionales: un funcionario cuya estabilidad en el cargo no depende sino del presidente de la república, un mero ejecutor de sus instrucciones y sin otra dependencia que la del magistrado cuya delegación ejerce.

Fuera de que el ministro olvida que la constitución sólo dice que el presidente es el jefe inmediato y local de la capital de la nación, sin asignarle funciones municipales de ninguna naturaleza, lo que evidencia que su jefatura es solamente política, la ley orgánica de la municipalidad de la capital establece que ella se compone de un concejo deliberante de origen popular y un departamento ejecutivo, cuyo jefe es designado por el presidente de la república con acuerdo del senado, delimitando claramente sus respectivos deberes y atribuciones. Mientras el ministro, en su conocida fobia contra el concejo deliberante, pretende hacer aparecer a éste como una corporación subalterna, la ley orgánica le concede atribuciones muy superiores a las que otorga al departamento ejecutivo, como son, por ejemplo, la fijación de impuestos; la contratación de empréstitos; la de sancionar el presupuesto de la comuna; la de examinar, aprobar y rechazar las cuentas de inversión del departamento ejecutivo, etcétera.

Más allá: el artículo 58 de la ley orgánica del 82 establece que el concejo puede remover al intendente por mala conducta o negligencia grave, como también la de suspenderlo, y si bien dicho artículo resulta modificado por el 12 de la ley 5098, del 29 de julio de 1907, que es el vigente, éste dispone que el intendente puede ser denunciado ante el concejo por mala conducta o negligencia grave; después de conocer los cargos y juzgar que hay mérito para una investigación, el concejo escuchará al intendente, y una vez que ha resuelto que hay lugar a formación de causa, ésta queda a cargo de un jurado, presidido por el juez federal, formado por veinte mayores contribuyentes designados por sorteo, y ante los que ofician de acusadores los concejales. La ley orgánica establece, en cambio, que el concejo es juez único de sus miembros.

Es decir, pues, que mientras el intendente es designado por el presidente de la república con acuerdo del senado, puede, sin embargo, ser removido mediante una acusación del concejo, el que tiene, asimismo, facultades para suspenderlo una vez verificado el sorteo del jurado, debiendo notificarse su resolución al poder ejecutivo a los exclusivos fines de que designe un intendente interino.

Nos parece que después de enunciados estos antecedentes, resulta absurda la tesis que el ministro del interior ha inventado para justificar una actitud del gobierno cuyos motivos se conocen demasiado.

El doctor Melo ha elegido mal, evidentemente, la oportunidad para mencionar al concejo deliberante, cuyo origen auténticamente popular es más que suficiente para enajenar las simpatías de un hombre que tiene motivos personales muy poderosos para vivir amargado contra el sufragio universal.

El Socialismo y el Pueblo

Programa Laborista

AMOS término hoy a la publicación de la propuesta de una nueva política que someterá el Comité Ejecutivo del Partido Laborista al próximo congreso anual del partido.

El sistema bancario

Defectos de la actual situación: Existe una falta de coordinación entre los bancos aislados y entre éstos y el Banco de Inglaterra. La multiplicación de las sucursales en todo el

pais implica una competencia perjudicial y despidosa.

Cada uno de los "grandes cinco" bancos cuenta con un abundante directorio propio espléndidamente remunerado.

Se advierte una falta de propósitos sociales en la aplicación de los recursos bancarios, y no existe ninguna coordinación entre la política pública y la concesión de créditos a la industria.

Se propone, por lo tanto, que los "grandes cinco" bancos sean amalgamados en una sola corporación bancaria colocada bajo el control y la propiedad pública.

El gobierno deberá adquirir las acciones de los "grandes cinco" bancos y tener el derecho de designar un pequeño directorio sobre la base de la competencia y la buena voluntad para servir la obra dentro de las nuevas condiciones.

Los gerentes generales, los jefes y demás personal continuarán en funciones bajo el nuevo directorio y la reducción del personal se operará por la incorporación de nuevos empleados y por jubilación, y no por cesantías.

El gobierno dará las líneas generales de la política bancaria y pedirá a

Continúa en la pág. DOS, columna 3a.)

El Estudiantado Contra la Reacción

LA conferencia de Máximo Bontempi, que se realizaba ayer en la Facultad de Filosofía y Letras, fué interrumpida por un tumulto tremendo. Máximo Bontempi ha venido desarrollando en la mencionada Facultad un ciclo de conferencias que, a pesar de su temática estrictamente literaria, no eran sino discursos llenos de alusiones sectarias y de propaganda fascista.

En circunstancias en que Bontempi avanzaba hacia el público, saludándolo al estilo fascista, se apagaron las luces y repercutieron en el aula magna estruendos gritos de repudio contra el régimen imperante en Italia. Esta actitud fué sostenida durante algunos minutos, hasta que se produjo el desbande general. Encendidas las luces, hubo un cambio de golpes de los que resultaron heridos varios legionarios y fascistas. Intervino la policía para imponer orden, no habiéndose efectuado ninguna detención.

El escándalo de que damos noticia podría haberse evitado perfectamente si las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras hubiesen cuidado la

objetividad de las conferencias. Se sabe que Máximo Bontempi, escritor fascista, venía aquí a predicar teorías políticas que repugnan nuestras convicciones democráticas. Era un deber de las autoridades universitarias, pues, impedir que la cátedra fuese convertida en tribuna sectaria. Sobre todo tratándose de conferencias pronunciadas en la Facultad de Filosofía y Letras, casa

(Sigue en la página DOS, columna 6a.)

Continúa en la pág. DOS, columna 3a.)

Una Voz Serena

CUANDO se asiste a la demagogia conservadora que no quiere amoldarse a las exigencias de nuestra constitución nacional y que coquetea públicamente con fuerzas incipientes de corte extranjero que proclaman como única solución la fuerza y la dictadura, reviste singular importancia oír una voz auténticamente conservadora hacer un llamado a la realidad.

En efecto, en un extenso trabajo que publica en "La Nación" del día de ayer el doctor Lucas Ayarragaray bajo el título "Reflexiones frente a nuestro actual panorama político" se formulan algunas consideraciones sobre aquél problema que creemos de verdadero interés reproducir.

El doctor Ayarragaray es un vocero autorizado de la clase conservadora del país, y desde nuestra posición socialista hemos tenido oportunidad de disentir a menudo con sus conclusiones en distintas materias.

Nos place hoy reproducir sus palabras destinadas a señalar a la clase conservadora argentina las graves

consecuencias de alentar el "fascismo", destinado a sumir al país en el caos y en la anarquía.

Dice así el doctor Ayarragaray poniendo término a su trabajo de ayer:

"Constituiría inexplicable política si parte de nuestra autorizada burguesía conservadora, en las premiosas circunstancias actuales, se decidiera sin aquillatar peligros, trasplantarlos en el páramo político argentino, de regímenes exóticos, que, como el fascismo, tendrían justificada existencia en su país de nacimiento, pero que aun no salieron del ensayo pleno.

El fascismo, prestigioso en su hereidad milenaria por su noble linaje imperial y cesáreo, acá degeneraría en su primer retiro en personalismo crudo. ¡Imaginad lo que sería el remedio!

Desde nuestra pila bautismal, ha imperado, salvo períodos transitorios y dignísimos, el único fascismo que nuestra capacidad y tradiciones pueden concebir y realizar; los mandonismos ca-

(Pasa a la página DOS, columna 1a.)

Solidaridad Capitalista

EN la asamblea de las sociedades de fomento celebrada el 3 del corriente para obtener la rebaja de las tarifas que actualmente cobran las empresas de electricidad, se resolvió, entre otras cosas, aconsejar a los consumidores el pago de precios menores a los que rigen en estos momentos.

Como esas entidades se dirigieron igualmente a la Unión Industrial Argentina solicitando su adhesión al movimiento iniciado, el presidente de esta última ha contestado en sentido negativo, haciendo de paso algunas consideraciones de orden general que bien merecen comentarse.

La actitud de las sociedades de fomento es considerada por la Unión Industrial Argentina como un "ataque al capital extranjero que ha venido, dice, a incorporarse a la economía nacional", y luego sostiene que la resolución a que nos hemos referido implica "la resistencia a la ley, puesto que no otra cosa es — agrega — el contrato de concesión otorgado por la municipalidad a las dos empresas de electricidad, que obliga a las partes mientras no se haya declarado su rescisión o caducidad".

Estas declaraciones merecen ser aclaradas, porque la Unión Industrial Argentina da a las mismas un carácter general y el alcance de un principio fundamental. Desde luego, que no otra cosa podía esperarse de una institución que tanto vela por la intangibilidad del capital, no sólo argentino, sino también del extranjero que ha venido, según dice, a "crecer y difundir industrias, aportando progreso y estimulando trabajo".

Pero aclaremos: las sociedades de fomento y demás entidades empeñadas en el movimiento pro rebaja de las tarifas eléctricas no se proponen aniquilar el capital extranjero, ni desconocen su influencia en el progreso del país, pero tampoco admiten que los capitalistas de otros países han invertido sus fondos en esta república por amor a la misma y como un acto de sacrificio hacia la Argentina.

Si han dado colocación a sus capitales entre nosotros, es sencillamente porque aquí han visto y han encontrado la posibilidad de obtener un mayor interés que si lo hubieran hecho en otra parte. El capital, que es eminentemente internacional, aunque los capitalistas a menudo fingan ser nacionales, no reconoce fronteras ni fronteras. Tampoco es romántico ni sentimentalista. Aparece en los países donde puede conseguir más elevados dividendos, puesto que sólo lo mueve el afán de fácil ganancia y de lucro.

De ahí que el movimiento iniciado por las sociedades de fomento no constituye, como lo afirma la Unión Industrial Argentina, una agresión al capital extranjero, sino una defensa de los intereses generales de la población contra los abusos de las empresas de electricidad. No son aquéllas las que incitan a desconocer la ley o el contrato de concesión, sino que son precisamente las empresas las que desde hace tiempo no lo cumplen en perjuicio del público. Esto está bien documentado en la nota que

Comité Ejecutivo Nacional

Mañana, lunes, a las 18 horas, se reunirá el Comité Ejecutivo, en el local de costumbre, para tratar el orden del día distribuido por circular.

Penetración Clerical

12.000 escolares cordobeses serán obligados a comulgar

LA iglesia católica, cuya incesante infiltración en las escuelas del estado es favorecida y estimulada por los hombres que están al frente del Consejo Nacional de Educación, acaba de dar en Córdoba una prueba eloquente de su poderosa influencia. Ha obtenido del Consejo de Educación de la provincia nada menos que la autorización necesaria para realizar, el día 5 de octubre próximo, una concentración de 12.000 niños que concurren a las escuelas fiscales de la ciudad, a los fines de impartirles la primera comunión.

La concesión de un permiso semejante entraña una transgresión tan pública y descarada de la ley de referencia, que a pesar de conocer el ascendiente de la iglesia en las esferas oficiales, y que es decisivo en Córdoba, no quisimos hacer eco de la noticia hasta no tener una confirmación de la misma. Pero los antecedentes a que nos referimos más adelante, nos obligan a aceptarla como un hecho incontrovertible.

Los directores de las escuelas fiscales de Córdoba acaban de recibir, en efecto, de la presidenta y secretaria de un titulado "Consejo Diocesano", una nota recibida en los siguientes términos: "Debido a realizarse el 5 de octubre próximo, a las 8 horas, una gran concentración de niños de las escuelas fiscales y teniendo autorización del H. C. de Educación de esta provincia, como lo prueba la copia adjunta, para permitir a las comisiones designadas por el Consejo Diocesano, dirigir la palabra al alumnado en este sentido, agradecemos a la señorita directora quiera facilitar esta tarea cuando nuestras delegadas se presenten a esa escuela".

La mencionada nota va acompañada de una copia de la autorización conferida, y que dice así: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento que el H. Consejo ha resuelto acceder a su solicitud de entrar a las escuelas de nuestra dependencia y invitar a las alumnas que voluntariamente deseen hacerlo, a concurrir al acto de fe religiosa a realizarse en el parque Sarmiento, el tercer domingo de octubre próximo".

Como se ve, en la comunicación se habla de "las alumnas que voluntariamente deseen hacerlo", pero ya se sabe lo que ello significa. ¡Ud. es el padre que se abre-

verá a impedir la concurrencia de su hijo a la concentración proyectada, exponiéndolo así a la malquerencia de sus maestros, que en la mayoría de los casos secundan espontáneamente los planes de la iglesia, o que se ven construidos a hacerlo para no incurrir en el desagrado de su superioridad?

Hasta ahora la influencia de la iglesia católica en la enseñanza oficial se manifestaba comúnmente por la presión más o menos distimida que los maestros, retardarios y fanáticos ejercían sobre sus alumnos, lo que daba derecho a suponer que ella constituyó una actitud espontánea de esos docentes incomprensivos. Pero la resolución de las autoridades educacionales de Córdoba oficializa, por decirlo así, la intromisión clerical en las escuelas fiscales de esa provincia, lo que implica un sometimiento absoluto a la iglesia y uno de los atentados más grandes cometidos contra la laicidad de la enseñanza desde que ella fuera implantada por la gran ley del 84.

El país se encuentra, indudablemente, ante una ola de reacción que constituye funesta presagio para un futuro próximo, si los hombres libres no conciencian sus esfuerzos en defensa de la más honrosa tradición argentina, fundamentalmente liberal y democrática.

En el orden nacional y en un momento en que los problemas económicos reclaman una solución imposible, la mayoría gobernante no demuestra otra preocupación que la de halagar a la iglesia católica sancionando la creación de nuevos obispados y arzobispados; la de estimular, permitiendo el desfile de

ACEITE PURO
DE OLIVACALIDAD
INCONFUNDIBLECONTENIDO
EXACTORENDIMIENTO
EXTRAORDINARIOBYCLA-S. A.
Independencia 556 - Bs. As.

UNA VOZ SERENA

(Viene de la PRIMERA página)
nos acéchó y militó, que constantemente nos acéchó y acecha en todos los recodos del camino. Ese fascismo "nuestro" lo plantaron, impuesto a la madre España por ineludibles presiones de circunstancia, el conquistador y el burócrata castellanos y el caciquismo indiano, en maridajes. Allí están las raíces del régimen autoritario que de herencia lo tenemos, y sería pleonasmo traer de fuera, un tipo exótico de Estado, supremo y autoritario.

Ha sido engendrado el fascismo romano por peculiarísimos factores históricos y acontecimientos supremos internacionales y nacionales. Hasta hoy, al menos, el fascismo, que está en sus primeras etapas, tanto o más que un sistema, lo constituye un hombre excepcionalismo y por ende, intrasplantable a suelos novísimos y escabrosos.

Sería el caso de la toga romana — símbolo fascista — derivado del himnismo griego y que majestuosamente se ostenta, en la clásica estatua de Augusto, cayendo en plegues armoniosos y suaves, al levantar el emperador el brazo en saludo a la multitud, que se transformaría, en nuestra cara, tierra, en lejano similar: la manta indígena norteña o el poncho paisano litoralino. ¡Y vaya la artificiosa comparación!

¿Por qué apagariamos entonces nuestras posteras luminarias constitucionales?

Estamos circundados de problemas sugeridos por el nuevo espíritu de la nueva nacionalidad, que se vergue, confusa todavía, ante las generaciones argentinas que rápidas desaparecen, para tentar ensayos paradojales de política.

dieron a publicidad las sociedades de fomento y que la entidad de los industriales no puede desconocer.

Pero, ¿qué otra actitud podía esperarse de la Unión Industrial Argentina, genuina representante del privilegio y defensora hasta del capital extranjero? Es éste un interesante episodio demostrativo de una verdad irrefutable: el aspecto internacionalista del capitalismo.

Organización de la Justicia de Paz en la Capital

Proyecto del diputado José E. Pfleger

EN la sesión del viernes pasado, el diputado José E. Pfleger presentó un proyecto sobre organización de la Justicia de paz en la Capital, del que damos las partes principales de su articulado:

CAPITULO I

Organización y jurisdicción

Artículo 1º La justicia de paz de la Capital de la República será administrada en la forma prescripta por la presente ley, por tribunales colegiados de única instancia, que se denominarán cámaras de paz, legas y letradas, respectivamente.

Art. 2º Créanse, a tal efecto, quince secciones de justicia de paz, cuya jurisdicción territorial será la siguiente:

1a. Sección judicial, la de la 1a. sección electoral, con excepción de los circuitos 11, 12 y 13.

2a. Sección judicial, la de la 2a. sección electoral, con más los circuitos 11, 12 y 13 de la sección 1a.

3a. Sección judicial, la de la 3a. sección electoral.

4a. Sección judicial, la de la 4a. sección electoral.

5a. Sección judicial, la de la 5a. sección electoral, con más los circuitos 148, 149 y 150 de la sección 15a.

6a. Sección judicial, la de las 6a. y 7a. secciones electorales, con más el circuito 147 de la sección 15a.

7a. Sección judicial, la de las 8a. y 10a. secciones electorales.

8a. Sección judicial, la de las 9a. y 11a. secciones electorales.

9a. Sección judicial, la de las 12a. y 13a. secciones electorales.

10a. Sección judicial, la de las 14a. y 20a. secciones electorales.

11a. Sección judicial, la de la 15a. sección electoral, con excepción de los circuitos 144 a 150.

12a. Sección judicial, la de la 16a. sección electoral.

13a. Sección judicial, la de la 17a. sección electoral, con más los circuitos 144, 145 y 146 de la sección 15a.

14a. Sección judicial, la de la 18a. sección electoral.

15a. Sección judicial, la de la 19a. sección electoral.

CAPITULO II

De las cámaras de paz legas

Art. 3º En cada sección judicial se elegirá popularmente una cámara de paz lega, compuesta por tres jueces.

Para ser miembro de la cámara de paz lega se requiere: ser ciudadano nativo o naturalizado, mayor de edad, domiciliado en la sección en que haya de ejercer sus funciones y saber leer y escribir.

Art. 4º Las cámaras de paz legas

conocerán en todo asunto en que el valor de lo cuestionado no exceda de doscientos pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 5º Las cámaras de paz legas actuarán con el concurso de un secretario y un escribiente, sirviéndose para las notificaciones y demás diligencias, del personal de las cámaras de paz letradas de su misma sección y funcionando en el mismo edificio.

De las cámaras de paz letradas

Art. 6º En cada una de las secciones judiciales se elegirá también una cámara de paz letrada, compuesta por tres jueces.

Art. 7º Las cámaras de paz letradas

Art. 8º Cada cámara de paz letrada tendrá un secretario que deberá poseer título de abogado, escribano o procurador otorgado por una universidad nacional, un oficial 1º, un oficial de justicia, un auxiliar, dos escribientes, un notificador y un ordenanza.

Art. 9º Los empleados a que se refiere el artículo anterior, serán nombrados por las cámaras respectivas.

cualquier sea el monto del alquiler y haya o no contrato escrito;

c) De las demandas por cobro de alquileres, cuálquiera sea el número de las mensualidades vencidas, siempre que el alquiler mensual no exceda de \$ 200 m/n;

d) De las demandas sobre rescisión de contratos de locación fundadas en el artículo 1.579 del código civil.

Art. 10º Cuando el objeto de la demanda no sea una cantidad de dinero, el actor deberá justificarlo al entablar la demanda.

Art. 11º Cada cámara de paz letrada tendrá un secretario que deberá poseer título de abogado, escribano o procurador otorgado por una universidad nacional, un oficial 1º, un oficial de justicia, un auxiliar, dos escribientes, un notificador y un ordenanza.

Art. 12º Los empleados a que se refiere el artículo anterior, serán nombrados por las cámaras respectivas.

CAPITULO IV

De la elección de los jueces de paz

Art. 11. Los miembros de las cámaras de paz, legas y letradas, serán elegidos por los electores, inscritos en el padrón municipal que corresponda a la sección judicial en que deban desempeñar sus funciones.

Art. 12. Las elecciones ordinarias de jueces de paz se efectuarán cada cuatro años, en el mismo acto en que se practique la elección de los concejales municipales.

Art. 13. Los electores sufragarán por dos jueces de paz legos, como titulares, y por dos suplentes, dos jueces de paz letrados, como titulares, y dos suplentes, proclamándose electos a los tres de cada categoría que hayan obtenido mayor número de votos.

Art. 14. Los miembros de las cámaras de paz, titulares y suplentes, durarán en sus funciones cuatro años, a contar desde el 1º de enero posterior a su elección.

Art. 15. En caso de muerte, renuncia, separación, licencia, excusación o recusación de los miembros titulares de las cámaras de paz, serán reemplazados por los suplentes respectivos, en el orden correspondiente al número de votos que hubieran obtenido en la elección.

Art. 16. En caso de acefalía de la cámara de paz, se procederá a la elección de los reemplazantes, que habrán de completar el período.

Mientras éstos no ocupen los asientos, la cámara de paz que designe el tribunal de casación.

Art. 17. En el caso de que falte, para la expiración del período legal de los jueces reemplazantes de acuerdo con el artículo anterior, un tiempo menor de un año, se entenderá que los reemplazantes electos durarán en sus funciones, además del término para completarlo, el período posterior de cuatro años.

Art. 18. A los efectos de la elección de los miembros de las cámaras de paz, se aplicará en todo lo pertinente, la ley número 10.240.

CAPITULO V

De la remoción

Art. 19. Los miembros de las cámaras de paz, sólo podrán ser removidos por sentencia fundada del tribunal de casación, reunido en pleno,

de los recursos económicos controlados y de propiedad pública.

Ha sido estimado por Mr. J. M. Keynes que el gasto de un empréstito de 3.000.000 de libras esterlinas ocuparía 2.000 hombres directa e indirectamente durante un año, ahorrando 1.000.000 de libras esterlinas en subsidios de desocupación y beneficiando la renta en una suma de 450.000 libras esterlinas anuales.

Si responder de la seguridad de estas cifras, el partido Laborista cree que un amplio programa de desarrollo reducirá sustancialmente la desocupación, aliviará la penuria del presupuesto y hará posible la realización de programas ulteriores de desarrollo social y de extensión de servicios sociales actualmente imposibles.

A medida que los recursos ociosos fueran invertidos en dar trabajo, se reducirá el costo de los subsidios de desocupación y aumentará la capacidad contributiva de la nación.

La Dictadura

es falta de control y publicidad; situación que necesitan los gobiernos que carecen de opinión para realizar sus grandes negocios y comprometer la economía del país.

Defienda el patrimonio colectivo combatiendo el fascismo.

Concurra el Domingo al Mitin Socialista

El Socialismo y el Pueblo

(Viene de la PRIMERA página) * * * * *

La nueva Corporación Bancaria que coopera con el Banco de Inglaterra se ha reunido para la elección de los jueces de paz, legas y letradas.

La economía: Si la edad se eleva a 15 años, se calcula que en 1936 habrá una reducción de 190.000 desocupados inscriptos, por lo cual se obtendrá una economía en el pago de subsidios de más de dos millones de libras esterlinas.

Si la edad se eleva a 16 años las cifras serían 373.000 desocupados menores y la economía representaría un total en subsidios de 5.500.000 libras esterlinas.

Desarrollo planeado de los recursos nacionales

La socialización de las industrias y servicios básicos (tales como el transporte, la provisión de corriente eléctrica, el carbón, la banca, etc.) permitirá la adopción de un programa de desarrollo planeado en cada una de las localidades.

Deberán crearse relaciones financieras tales entre el ministerio de educación y las autoridades escolares locales, de modo que éstas se sientan estimuladas a dar su consentimiento a la extensión de un año más en la permanencia escolar.

Se propone aumentar sin demora la edad a que deben los jóvenes de dejar la escuela a 15 años en todo el país, y hasta 16 años en los distritos donde lo consentan las autoridades educacionales de la localidad.

Deberán crearse relaciones financieras tales entre el ministerio de educación y las autoridades escolares locales, de modo que éstas se sientan estimuladas a dar su consentimiento a la extensión de un año más en la permanencia escolar.

El efecto de estas medidas sería permanente sobre la desocupación, desde que se reduciría el número de los jóvenes que entraron anualmente al mercado del trabajo.

El costo: De acuerdo con el proyecto presentado en 1930 por Treveyan el que incluye asignaciones de 5 cheques por semana para el 60% de los jóvenes afectados por la medida, el costo total de elevar la edad de retiro de la escuela a 15 años sería aproximadamente de 6.250.000 libras esterlinas, alcanzando al máximo en 1936 con 7.700.000 libras esterlinas para después declinar.

Sobre esta base similar la elevación de la edad escolar de 14 a 16 años costaría

principalmente con vistas al desarrollo

en una suma de 450.000 libras esterlinas anuales.

Si se quiere evitar la repetición de hechos tan escandalosos como los sucedidos ayer en la Facultad de Filosofía y Letras, las autoridades deben renunciar a convertir las cátedras en tribunas reaccionarias.

COLIBRI

CONVIERTA SUS PRENDAS

VIEJAS EN NUEVAS

No deje de leer estas secciones en el

Nº 40

de la publicación mensual de la

Editorial La Vanguardia

REVISTA SOCIALISTA

El ejemplar 0.40

EN VENTA EN "LA VANGUARDIA", KIOSCOS, ESTACIONES DEL FERROCARRIL Y SUBTERRANEO

Y suscribase para recibirla en lo sucesivo directamente

Un trimestre \$ 1.- (uno)

Redacción y Administración:

RIVADAVIA 2150

CASA DEL PUEBLO

En Favor de las Víctimas del Hitlerismo

Teatro Marconi

RIVADAVIA 2324

la Confederación Juvenil Socialista

Sobre fascismo hablará el diputado nacional R. Bogliolo

VER PROGRAMA EN FIESTAS Y ACTOS CULTURALES

ADQUIERA SUS ENTRADAS EN BELGRANO 1426

PLATEA \$ 1.—
TERCULIA 0.70
DELANTERA PARAISO 0.50
PARAISO 0.30
PALCOS BALCON, 4 entr. 4.—
PALCOS BAJOS, 4 entr. 6.—



cualquier sea el monto del alquiler y haya o no contrato escrito;

</

Realizóse la Segunda Sesión Plenaria de la Primera C. de Tránsito

Aprobáronse los despachos de la primera sección

En la mañana de ayer, en el salón del concejo deliberante de la capital, se efectuó la segunda sesión plenaria de la Conferencia Nacional de Tránsito, convocada para considerar los despachos de las siete comisiones internas, sobre los diversos trabajos sometidos a su consideración.

A las 9.50, el presidente de la asamblea, ingeniero Juan A. Briano, asistió por el secretario general Rómulo Yagros, y por el secretario Vicente S. Rotta, declaró abierta la sesión con la presencia de la mayoría de las delegaciones.

El secretario de la comisión de la primera sección, de legislación y justicia, ingeniero Aquiles F. Ortega, ocupó en seguida la mesa de los informantes para dar cuenta de los despachos producidos.

Puesta a votación la primera parte del despacho sobre declaración de sanción de una ley orgánica de tráfico, fué aprobado en general, resolviéndose volver a comisión la parte que aconseja la sanción del artículo primero del proyecto de Horacio Molina, para que aquella se expida con más amplitud.

Esta resolución fué tomada a raíz del informe de la comisión consultiva que decía: "La comisión consultiva, en vista de la necesidad de asegurar el libre tránsito en todo el país y teniendo en cuenta que este problema se considera el primordial a resolver por la conferencia, por lo que requiere una preparación esmeradísima de las conclusiones a adoptar, os aconseja posponer este asunto hasta la próxima reunión plenaria, encargando que se prepare por la comisión de legislación, con la colaboración y luces de todos los delegados, la ponencia que corresponde".

Se aprobó también la parte final del despacho que dispone la creación de

una comisión permanente encargada de gestionar de los poderes públicos la sanción legal de los votos aprobados por la conferencia, y en especial de redactar un proyecto de ley orgánica de tránsito.

El tema segundo sobre registro de propiedad automovilística y censo general permanente fué aprobado sin discusión. El despacho de la comisión dice: "La primera conferencia nacional de tránsito resuelve aconsejar la incorporación a la ley orgánica de tránsito de un capítulo estableciendo el título de propiedad de automóviles".

Al tratarse el tema quinto, sobre responsabilidad patrimonial del conductor y medio de asegurar el resarcimiento al damnificado, lo fundó el presidente de la comisión, doctor Pita, interviniendo en la discusión el autor, doctor Florencio Garrigós, el representante del Centro Protección Chauffeurs y otros delegados. Fue aprobado finalmente el despacho de la comisión con ligeras modificaciones.

Se consideró en seguida el tema séptimo y octavo, sobre proyecto de tribunal de faltas en materia de tráfico general y código de penalidades en materia de tráfico municipal, trabajos presentados por el director general de tráfico, J. Alejandro González Chávez.

Lo fundó el presidente de la comisión, aconsejando el siguiente despacho que fué aprobado:

"La Primera conferencia nacional de tránsito considera indispensable la creación de un tribunal de faltas en materia de tráfico general y de un código de penalidades en materia de tráfico municipal."

Seguidamente se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas.

Ampliación del Recurso de "Habeas Corpus" en Favor de los Presos Sociales

Los abogados José Peco, Carlos Sánchez Viamonte, Nydia Lamarque, Simón Scheimberg, Enrique V. Corona Martínez, Rodolfo Arzón Alfaro y José Katz, se han presentado al juez de instrucción, ampliando en favor de los siguientes trabajadores detenidos so pretexto de haberse decretado su expulsión del país, el recurso de "habeas corpus": interpuso hace algunos días a favor de Marcos Medowik y otros; Primo Brighi: italiano, albaní, de 49 años de edad, con 24 de residencia,

viendo, con siete hijos; detenido desde el 17 de junio.

Roque Popovich: yugoslavo, armero, de 40 años, con 6 de residencia, viendo, con 4 hijos, detenido desde el 9 de marzo.

Vladimiro Cretor: rumano, magistrista, de 24 años, con 13 de residencia sólida, detenido desde el 23 de junio.

Manuel Biyocir: polaco, sastre, de 30 años, con 12 de residencia, casado, detenido desde el 11 de julio.

Urban Carrasco: español, traductor, de 28 años, con 8 de residencia, soltero, detenido desde el 1 de agosto.

Salvaor García: español, empleado, de 38 años, con 15 de residencia, soltero, detenido desde el 19 de julio.

Anis Yapur: libanés, panadero, de 35 años, con 25 de residencia, preso desde el 30 de agosto.

Carlos Barrero: italiano, pintor, de 25 años, con 6 de residencia, detenido desde el 26 de mayo.

Esteban Peano: italiano, mecánico, detenido desde el 12 de julio.

Felipe Kroschuk: polaco, con 4 años de residencia, preso desde el 29 de julio.

Carlos Ravetto: italiano, de 33 años, con 10 de residencia, preso desde el 15 de abril.

Miguel Pipernik: polaco, de 25 años, detenido desde el 18 de abril.

El Nacionalismo de los Reaccionarios

huele a petróleo y coincide con los intereses de los capitalistas de Londres y Nueva York.

Afírme la soberanía del país impidiendo todo intento de dictadura.

Concurra el Domingo al Mitin Socialista

• VIDA FEMENINA •

NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR SOCIALISTA

Apareció el N° 2

EL EJEMPLAR 0.10 cts.

Suscríbase

UN AÑO \$ 1- (uno)

★

Redacción y Administración Rivadavia 2131 Capital

COMPLETAS REFORZADAS \$25

Empiñaduras \$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor " 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honra-rios reducidos.

Primera consulta, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Fieblas, de 10 a 11 horas.

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0365
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

SUMA Y SIGUE

No transcurre un día sin que traiga una nueva y entusiasta adhesión el Nobleza Liga 58. ¿Fenómeno? No, simplemente que se va pasando la voz:

"Hace años que no aparecía un cigarillo tan extraordinario como el Nobleza Liga 58". Y si aún

no lo cree, compre un solo atado y lo comprobará.



LIGA 58 NOBLEZA 20 cts

El cigarillo que fué puesto en venta por exigencia del público

UN PEDIDO DE LOS PROPIETARIOS DE CARNICERIAS

La Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, con motivo del proyecto de ley por el cual se crea una junta nacional de carnes y el frigorífico nacional, ha enviado una nota al presidente de la república exponiendo algunas observaciones al respecto.

Ven con simpatía que se constituya una junta nacional de carnes, pero protestan por la nacionalización del frigorífico municipal que pondrá en manos de los ganaderos el monopolio de la venta de carne.

Después de otras consideraciones, concretan su pedido en los siguientes puntos:

10. Que se los incluya en la Junta Nacional de carnes como representantes de uno de los gremios afines al comercio de la carne.

20. Que no se quite al Frigorífico municipal su carácter popular y democrático vigilado por el H. concejo deliberante, fiel representante de los consumidores.

PERIODISMO

"INFORMACIONES"

Apareció en el partido de San Martín, el periódico decenal "Informaciones" dirigido por Oscar Gil Navarro. Con una amplia información sobre el mencionado partido, el nuevo periódico se destaca por su buena presentación, que revela un concepto moderno del periodismo.

30. La representación del gremio en el directorio del Matadero y Frigorífico Municipal.

40. Que S. E. patrocine un congreso entre los gremios afines y autoridades correspondientes con el propósito de estudiar un mejor sistema de abastecimiento de carne en la capital; pues éste, a pesar del grado de civilización que poseemos, se mantiene rudimentario y lleno de inconvenientes que lo hacen gravoso y antihigiénico y que debido al desconocimiento demuestra por encargados de ordenar y vigilarlo, a pesar de nuestras continuas reclamaciones, lo paga con su tributo el pueblo consumidor.

CATARROS

Se van con friegas de

Untisal

Pecho y Espalda

GIROLAMO PAGLIANO

Tomelo ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

Se Organizan los Trabajadores de San Luis

MERCEDES, 16 — Patrocinado por el Centro de Empleados de Comercio de Mercedes, con secretaria en Federación 480, se efectuó una reunión en conjunto con los sindicatos de Panaderos y Oficios varios, para tratar la situación de la clase obrera en esta provincia; colocarla en forma, tal que obligue a los poderes públicos a tomar medidas urgentes.

Reunidas las CC. AA. de los tres sindicatos se pasó a tratar el petitorio redactado por el Centro de Empleados de Comercio.

Se resolvió agitar los siguientes puntos en toda la provincia: 1º Solicitar la implantación del sábado inglés; 2º Cumplimiento de las leyes obreras. 3º Desocupación obrera. 4º Salario mínimo provincial.

En esta misma reunión, se resolvió formar un comité de agitación con representantes de los tres sindicatos,

con poderes amplios para efectuar esta agitación, encargándose al mismo tiempo de organizar a la masa obrera en sus correspondientes gremios.

El comité de agitación quedó constituido en la forma siguiente: Secretario general, Francisco Pérez; id. de actas, José Flori; tesorero, Jerónimo Abaca; vocales, Antonio Moreno, Pedro Ríos, Horacio Leiva, Arturo Quintos, Guardarama y Garro.

Los delegados de comercio informaron en la reunión, que los empleados de comercio de San Luis los habían invitado viajar a la capital para estrechar lazos de componerismo, ya que ese sindicato tiene recién cinco meses de vida, invitación aceptada por todos los presentes.

Se hará próximamente una reunión con los sindicatos presentes, organizándose un comité de agitación. En la misma reunión se resolvió tirar un

manifestio protestando por haber expulsado del Colegio Nacional a los estudiantes porque la única falta cometida fué exponer con toda valentía que la masa obrera y trabajadora es en todas las naciones explotada por los gobiernos reactionarios y sus aliados la clase capitalista.

Obreros, empleados y estudiantes: Ante el avance del fascismo y gobiernos ineptos unid vuestras fuerzas para combatirlos y hacer de este país una próspera y noble nación.

La conducta abusiva de las autoridades del Colegio Nacional de San Luis, al expulsar de ese establecimiento de enseñanza a dos alumnos, ha motivado la protesta de la población en general y de la clase trabajadora, en particular, que oficialmente

Los trabajadores de San Luis

y por intermedio de sus organizaciones, se han solidarizado con los escolares, dando a publicidad un enérgico manifiesto.

LA MORDAZA POLICIAL

Los últimos días han sido de intensa actividad para la policía de San Luis, que ha tratado por todos los medios, impedir la circulación de ese manifiesto.

Se ha detenido al estudiante Moisés Merlin y llamado a declarar a todos los dirigentes de los sindicatos firmante del manifiesto, atemorizándolos con una famosa ley de imprensa, de caño mordaza, que nunca sirvió para nada por su manifiesta inconstitucionalidad.

Intervienen en esta maniobra de prepotencia, policías además del jefe interino de policía, que es padre del profesor que pidió la expulsión de los estudiantes, el ministro de gobierno, pretendiendo así acallar la voz de protesta públicamente expresada.

Es lamentable que el gobierno de San Luis pierda el juicio en asuntos de esta índole, máxime cuando el manifiesto de los trabajadores, si enérgico, es muy mesurado y sobre todo justiciero, siendo lo menos que se puede decir al respecto.

EL MANIFIESTO OBRERO

Dijo el manifiesto de los trabajadores de San Luis al ocuparse de este asunto:

Visto el manifiesto del Centro Estudiantes del Colegio Nacional de esta ciudad, que denuncia con singular energía la prepotencia y arbitrariedad de las autoridades y profesores de esa casa de estudio y habiendo culminado los acontecimientos denunciados por el Centro Estudiantes con la expulsión de los alumnos de cuarto año, Moisés Merlin y José Raed, y considerando: Que tan arbitraria medida no ha sido inspirada por indisciplinas o causas graves que pudieran afectar la normalidad y el orden con menoscabo para la autoridad del personal directivo y docente.

Que ha movido los sentimientos reactionarios del profesor de psicología Carlos A. Cuello, los conceptos emitidos por los alumnos Merlin y Raed en una composición escrita, es impuesta al margen de la asignatura, sobre "patria" y "patria y nacionalidad argentina" en las que se expresaron conceptos de amplia solidaridad para con la clase trabajadora, igualmente explotada en su patria de nacimiento, cuando en la patria adoptiva.

Que los sindicatos obreros que firman este manifiesto ponen al servicio de la solidaridad expresada todas sus fuerzas materiales y morales para la lucha, proponiéndose conquistar una reparación justiciera para los alumnos exonerados o una descalificación amplia y severa para todos y cada uno de los profesores que hayan sancionado con su firma tan cobardes agresiones a la libertad de sentir y pensar.

Firmado: Los trabajadores de los Sindicatos Gremiales de San Luis y Villa Mercedes. San Luis, Septiembre 12/1933.

ATENCIÓN: NADIE EN MIS EXIGIRÉ

Prosigue Intensamente la Huelga en las Fábricas de Manteca Dayrico y B.T.B.

Con toda intensidad prosigue la huelga del personal de choferes y repartidores de la manteca Dayrico y B.T.B. Síntoma evidente del buen resultado del boicot, que iniciaron a dichos productos en forma espontánea los dependientes de almacén, agrupados en la Federación Empleados de Comercio, lo rvela el hecho de la sospechosa reclamación que inicia la Dayrico en cierta prensa "popular".

A las ventas ya pectarias de los productos, se une la difícil presentación de éstos, y su fecha de envasamiento atrasada, en varios días, signo del stock sin salida, robustecido por la suspensión de gran parte del personal de empaquetamiento.

No se ha de quebrar la firmeza del personal en huelga, ni la indignidad de los contados "crumíos" que han vendido su conciencia, ni las migajas que arroja esta empresa a ciertos periodicos, para que apañen su prepotencia para con el personal y la explotación a que somete al mismo.

El personal en huelga hace un llamado a los consumidores y especialmente a sus compañeros de clase, para que lo ayuden en esta emergencia, no comprando manteca Dayrico y B.T.B. hasta que la casa reintege a sus funciones al personal cesante por el hecho de estar organizado, y al que hizo causa común con aquellos por esa arbitrariedad.

Se estudian, para dar amplia publicidad en comunicados de prensa, volantes, carteles y demás las maniobras de la casa, referentes al desabastecimiento que hace de las marcas Dayrico y B.T.B., cuya única diferencia es el precio, que nada justifica, lo que entraña un engaño al comercio y consumidores con vistas al trust de la manteca.

El invierno llegó con retraso

Nos espera, pues, un invierno largo y crudo con toda su secuela de resfriados, tos y catarras. Vamos a dar por ello a estos lectores la receta más rápida y cómoda para estas afecciones.

Tómese 3 o más veces al día una cucharada del jarabe de tomillo erytroso, seguido de una taza de leche bien caliente o té de tilo, especialmente a tiempo de acostarse y el alivio será casi inmediato. Andese bien abrigado y evítese salir de noche. Hay también pastillas de tomillo erytroso que son un eficaz complemento del tratamiento indicado.

Los lectores de LA VANGUARDIA pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud", solicitándolo, antes de que se agote, a los Sres. Leach, Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

va donde detenga su marcha de peregrino.

Que el cuerpo de profesores del colegio nacional, llamado a juzgar el "delito" de los jóvenes estudiantes que piensan y sienten con independencia, con un profundo humanitarismo, con un pleno concepto de clase y un gran espíritu de justicia, no ha encontrado en los códigos de la disciplina escolar una pena o castigo mayor que expulsarlos de las aulas de estudio, dejándolos con la acusación pueril de ser enemigos de la patria,

igual que en los tiempos de la mayoría, que no era digno del argentinismo federal el vil unitario que entregó hasta la vida por la libertad nacional.

Que siendo por ley y por derecho

los establecimientos educacionales fiscales campo neutral donde tienen acceso todos los alumnos sean cual

fueren sus ideas políticas, religiosas

o filosóficas que profesan ellos mis

mos o sus padres, consideramos un

impardonable agravio a la tolerancia

educacional señalada y a la cultura

en general, por castigar el derecho

de pensar y sentir como gravísimo

delito y lo que es más gravísimo, juz

gando con un negativo espíritu reac

cionario que denuncia las ideas fas

cistas de jueces parciales y veniales.

Ante estos considerandos, declara

mos:

1. Una profunda solidaridad moral

y material para los jóvenes estudiantes

Moisés Merlin y José Raed, vícti

mas de la reacción fascista del cole

gio nacional de esta ciudad.

2. Que debe reconsiderarse de in

mediato por el cuerpo de profesores

del colegio nacional la inconsulta me

dida disciplinaria tomada, por conside

rarla fruto de una ofuscación momen

taria.

3. Que teniendo un claro conce

to de patria y viviendo y trabajando

para ella, y no de ella ni explotando

este sentimiento para vivir, repudia

mos a todos los individuos que viven

a expensas de ese sentimiento, que

perseguen a la clase trabajadora ar

gentina y que sustentan las ideas más

reactionarias que hacen retroceder

nuestra civilización a las épocas de

sombrias dictaduras.

4. Que los sindicatos obreros que

firman este manifiesto ponen al ser

vicario de la solidaridad expresada to

das sus fuerzas materiales y morales

para la lucha, proponiéndose conqui

tar una reparación justiciera para los

alumnos exonerados o una descalifi

cación amplia y severa para todos y

cada uno de los profesores que hayan

sancionado con su firma tan cobarde

agresión a la libertad de sentir y pen

ar.

Firmado: Los trabajadores de los

Sindicatos Gremiales de San Luis y

Villa Mercedes. San Luis, Septiembre

12/1933.

ATENCIÓN: NADIE EN MIS EXIGIRÉ

30.000

EJEMPLARES YA VENDIDOS

El Pequeño Libro o Socialista

(Colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos).

prueban el éxito de esta nueva publicación de la Editorial "La Vanguardia"

— NUMEROS PUBLICADOS —

1 El Socialismo, por J. B. Justo

2 Los socialistas y los gastos militares, por Juan A. Solar

3 Civilización y socialismo, por Juan Jaurés.

4 Socialismo y gremialismo, por E. Dickmann.

5 Historia de las ideas socialistas, por A. Castañeiras.

6 El socialismo y la mujer, por A. M. de Justo.

7 Teoría y acción, por Rómulo Bogliolo.

8 Cartas a un trabajador, por Upton Sinclair.

9 El socialismo y el niño, por José V. Jordán.

— EL EJEMPLAR 0.10

LOS 9 EJEMPLARES \$ 0.80

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

SE VIOLAN LAS LEYES DEL TRABAJO

SAN CRISTOBAL, 16 — Hace algún tiempo que venimos observando el poco respeto que se tiene a las leyes de protección a los menores, a quienes con frecuencia vemos tras del mostrador de un despacho de bebidas, donde tampoco faltan los que fácilmente se embriagan y pierden toda noción de moralidad y vergüenza.

Y esto sucede nada menos que en una de las calles más céntricas de San Cristóbal, por cuyo motivo no puede alegarse ignorancia por parte de quienes deben y están en la obligación de reprimir lo uno y lo otro.

Esperemos que esta voz de alarma sirva para poner término a este incalificable abuso.

— La colectividad italiana de esta localidad, prepara activamente el vasto programa de realizar en conmemoración del XX de septiembre.

Entre los diversos números y como nota sobresaliente, figura un festival teatral, el que estará a cargo y representación de la Asociación Artística y Cultural anexa a la Biblioteca Popular de la Casa del Pueblo.

Dado el carácter del festival y las simpatías con que cuenta la colectividad italiana en San Cristóbal y sus contornos, es de esperar que los festivales resultarán lucidos y obtendrán un buen éxito.

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

Realizará asamblea mañana, a las 14.30 horas

La C. A. de esta organización invita a todos sus asociados a la asamblea que tendrá lugar el día lunes 18 del corriente, a las 14.30 horas, en su local social, Bartolomé Mitre 1085, para tratar el siguiente orden del día:

Suspensión de nuestros delegados al C. P. U.; Aceptación de un socio; Asuntos varios.

Dada la importancia del orden del día, recomendamos a nuestros asociados puntual asistencia.

OBREROS MUNICIPALES

Teatro • Cine • Música

ELENA G. GRANDA



Actriz cómica de la compañía García León-Perales, que el próximo martes 26 por la noche realizará su función de honor y beneficio, con el siguiente programa:

"El refugio", obra en la que la beneficiaria alcanza extraordinario éxito. Canciones por Libertad La Marque. La pareja de bailes Castro-Silva. Monólogos por Pep Arias y tangos argentinos por la beneficiaria que cantará como homenaje al público argentino, acompañada por la famosa orquesta típica del maestro Lomuto.

FOTONO

Asunto de Actualidad Presencia "Gloria y Hambre"

Una película sumamente valiente es "Gloria y hambre", producción de First National, con Richard Barthelmes en el principal papel, que se estrenará el jueves 21 del corriente, en el teatro "Porteño" y cine "Capitol".

El argumento, que ha sido escrito por el famoso dramaturgo y novelista Wilson Mizner, que ha fallecido recientemente, trata la situación actual de muchos miles de hombres que fueron a la guerra y que al volver se han hallado sin trabajo, teniendo que acudir a la caridad para comer.

"Breadline" se titula la valiente novela de Wilson Mizner en que está basada la película. Se llama "Breadline" en Estados Unidos a las colas que hacen los desocupados para solicitar el panecillo que les da el gobierno dos veces por día.

"Gloria y hambre" tiene por intérpretes principales a Richard Barthelmes, Loretta Young, Aline MacMahon, Gordon Westcott, Robert Barrat y Burton Churchill.

William A. Wellman dirigió la realización de esta película que será presentada por Warner Bros.

AMBASSADOR

Reaparecerá José Mojica en "Melodía Prohibida"

La nueva producción del seño Fox titulada "Melodía prohibida" que será estrenada el próximo jueves en el cine Ambassador, está totalmente diálogada y cantada en español, y tiene protagonista al actor José Mojica.

En esta oportunidad, el famoso actor caníbal llevará de pareja a la actriz Conchita Montenegro. El reparto incluye además a prestigiosas figuras de las cintas parlantes en español, como son Mina Maris, Romualdo Tránsito, Carmen Rodríguez, Antonio Vital, Ralph Navarro y J. Martínez Plaza.

La música y letra de las canciones que el "film" contiene, se deben a María Grever, Barry Astor y L. W. Gilbert. La dirección musical a Samuel Kaylin, y la dirección técnica a Frank Stayer, el mismo que dirigió la última de Mojica, "El rey de los gitanos".

URINARIAS (SECRETAS)

LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTAS MILITAR, CISTITIS, PROSTATITIS, LEUCORREA, (FLUJOS BLANCOS EN LAS SEÑORAS) ARDORES AL ORINAR Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS SE COMBATE RAPIDA Y RADICALMENTE CON LOS CACHETS ANTIBLENORRAGICOS

COLAZO.

Preparados en los Grandes Laboratorios del Dr. Collazo. Farmacia Del Cónsul ROSARIO Se venden en las buenas farmacias.

NACIONAL

"DOCTOR EN MEDICINA", DE PEDRO BENJAMIN AQUINO TRATA UN TEMA ACTUAL Y DE HONDA REPERCUSION

En alguna ocasión le hicimos al autor Pedro Benjamín Aquino reparos porque siendo médico, y palpando la más dolorosa de las miserias humanas, dedicaba su pluma a la composición de temas intrascendentes. Hoy, ante su última pieza, no cabe tal reproche. "Doctor en medicina", como bien clara lo dice el título, trata un tema que conoce a fondo el escritor y que tiene por desgracia, una gran actualidad: la explotación de la profesión de médico por diplomados sin escrúpulos, occasionando el fracaso de los más honestos y mejor dispuestos y capaces.

Tema tan debatido en los círculos profesionales, ha merecido siempre de parte de los representantes socialistas y de nuestro diario, una preferente atención. Por ello no podemos menos que señalar lo feliz de la intención de un dramaturgo que lo lleva a una sala de espectáculos —ya que la función es una de las tribunas más efectivas— y que sea precisamente en una que, por el carácter de sus espectáculos y su popularidad, atrae mayores contingentes de auditores. "Doctor en medicina", dignísimo desde ya, es de las piezas que dan categoría al teatro por horas y, por lo tanto, significan un repertorio.

Aquino presenta el contraste de dos médicos, uno que realizó sus estudios costa del sacrificio de un hogar pobre, sacrificios que llegan a límites tan cruentes como son el quebrantamiento de la salud de una hermana que dice buscar en el trabajo extraordinario —fuera de las horas de oficina— la compensación de la improductividad del hermano consagrado al estudio; y el de otro, procedente de una familia acaudalada, que realiza, una vez recibido un viaje de placer a Europa y luego explota para la propaganda. La saña sigue llega aún a extremos mayores: la propaganda es de marcado sentido industrial y el desaprensivo médico comercia con la crudelidad de los pacientes que van al instituto atraídos por la propaganda, mejor que por las dolencias. Nada lo detiene en la empresa, y siempre le enfrenta al colega en desgracia su prosperidad. El cinismo de aquél, el fracaso personal ante los sentimientos más caros, hacen crísis en el médico probó, y ante el aplastante cuadro que cierra la obra se tiene el presentimiento de que el protagonista, que parece gozar de la simpatía del comediógrafo y gana la del público, ha de abandonar su senda, para buscar con el menor esfuerzo, y cediendo un tanto de sus principios, lo que le es imprescindible. Tal des-

enlace no llega tan siquiera a completar la idea del autor, que deja así un paréntesis para que sea cerrado por el espectador.

No se puede decir que estemos frente a un tema original, —¿cómo resistir al recuerdo de Molére!—, pero si es nuevo el que lo trate un médico-poeta y que es un problema de gran actualidad en nuestro medio, que está pidiendo la atención de los primeros en padecer sus consecuencias, los pacientes, para que se escuchen sus exigencias. "Doctor en medicina" es, entonces, una obra de tesis destinada a reclamar una vigilancia oficial sobre los mercaderes de la profesión.

Sin embargo son muchos los reparos que le podríamos hacer a "Doctor en medicina", en lo que a su tesis se refiere. Nos limitaremos a señalar su origen y la principal, derivada de él precisamente. "Doctor en medicina" es la obra de un autor apagado a viejas formas teatrales y de un médico recibido en años tan distantes. El teatro individualista ha perdido mucho terreno en todos los campos y mucho más sensible tiene que ser su anacronismo cuando se trate un problema de honda y directa repercusión social. No basta ya la honradez de recursos, por lo que a la parte técnica se refiere, ni la honestidad del profesional que aborda con tanta valentía un tema que le ha de reportar la pérdida de alguna amistad, la de quienes se crean retratados. Muy distinta es la actitud generosa de la mayoría de los que hoy cursan estudios en nuestras facultades, evidenciadas en las actividades de sus agrupaciones, por haber comprendido que su carrera tiene como finalidad el mejoramiento de la colectividad, que sólo se debe perseguir este fin, y que se salvan los inconvenientes actuales con la socialización de la carrera, pues desdian toda especulación económica.

Con todo, "Doctor en medicina" tiene los méritos sobresalientes sobre la producción media que le hemos reconocido ya, y ha sido lograda en una forma medida, sin concesiones a las piezas que pueden alterar con ella el cartel accidental.

La compañía Pascual Carcavallo, del Nacional, dio una ajustada versión de la novedad, siendo los principales papeles desempeñados por las actrices Catá, Gil Quesada y O'Connor y actores Sapelli, Etulain y Alvarez. La escena puesta con suma propiedad. El público muy expresivo parti con el cartel accidental.

La compañía Pascual Carcavallo, del Nacional, dio una ajustada versión de la novedad, siendo los principales papeles desempeñados por las actrices Catá, Gil Quesada y O'Connor y actores Sapelli, Etulain y Alvarez. La escena puesta con suma propiedad. El público muy expresivo parti con el cartel accidental.

En el teatro Odeón acaba de reaparecer el violinista español Manuel Quiroga, artista que ha visitado varias veces nuestra ciudad y ha afirmado una personalidad vigorosa de músico y de ejecutante. En Manuel Quiroga se unen por igual uno y otro. De éste la técnica clara y segura, la flexibilidad del arco, el sonido grato y voluminoso. Del segundo la ductilidad del temperamento, la soberanía, el respeto fidelísimo por los autores, el desprecio por los recursos fáciles. Es un artista y no un virtuoso, aunque tendría suficientes condiciones para hacerlo. Por eso los conciertos de este violinista son un verdadero regalo, por la forma como interpreta y dignifica tantas páginas que han sido y son casi siempre maltratadas por los exhibicionistas.

En su primer programa Quiroga había inscripto páginas de Tartini, Mozart —un "Rondo" que dijo con suprema elegancia— Mendelssohn, Gluck, Paradis, Kreisler, Hubay. El público —reducidísimo, lo cual es inexplicable al tiempo que lamentable por la categoría del artista— lo celebra entusiasticamente en todas sus interpretaciones y a sus requerimientos debió agregar varias obras fuera de programa. La pianista Martha Lehman Quiroga acompañó con sumo tacto — J.

FEMINA

175 Representaciones Consecutivas Cumplió "Ensayo General"

Con las funciones que se realizaron anoche en el teatro Fénix, cumplió las 175 representaciones consecutivas la exitosa pieza titulada "Ensayo General", original de Morand, Malfatti, Salinas, Llanderas y Bellini.

de Beethoven, que tuvo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.

En el teatro Odeón se realizará de nuevo una interpretación muy discreta. — J.

— Hoy se realizará un concierto matutino popularísimo bajo la dirección de Ansermet. La niña pianista Nibya Mariño Bellini, cuyo precoz talento musical le ha valido ya calorosos éxitos, interpretará el "Concierto en la menor", de Schumann; completando el programa la "S. Sinfonia", de Beethoven; el "Bolero", de Ravel; los "Seis epígrafes", de Debussy y la obertura de "La Donna Serpente", de Casella.</

Partido Socialista

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Sección 1a. (Lugano Sud). — Av. Derrui 5581. Asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), renuncia de un miembro.

DIVERSAS

Asociación Socialista de la Construcción — La secretaría comunica los comienzos: Manuel Balado, Alfredo Entrilago, Mario Orazi, José A. Bianchi, Antonio Gravina, Francisco Guerrieri, José Marotta y Celestino Martínez a que pasen por la misma para darle el pase correspondiente al centro de su respectivo domicilio, siendo como último plazo el día 20 del corriente.

El secretario atenderá mañana lunes, de 18 a 20 horas.

ENTIDADES VARIAS ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

Centro cultural "Esteban Echeverría", San Pedro 5580 (Nº Chicago 1a). Asamblea hoy domingo, a las 9.30 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de socios, cambio de local.

Confederación Juvenil Socialista

ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

J. S. de Villa Ballester. — En su local, Constitución 285, hoy domingo, a las 16 horas, habrá sobre "Militarismo", el doctor Raúl Pastorini.

Fiestas y Actos Culturales

Para Mañana

EN EL TEATRO MARCONE

La Confederación Juvenil Socialista, organiza para mañana 18, a las 21 horas, en el teatro Marconi, calle Rivadavia 2324, un gran festival artístico y conferencia, cuyo beneficio será enviado íntegramente al Comité Internacional Pro-Victimas del Hitlerismo con sede en París.

El programa artístico estará a cargo de Teatro del Pueblo, que pondrá en escena las obras "Guerra" de Dantos, y "300 millones" de Roberto Arlt. Sobre "Fascismo" disertará el diputado nacional Rómulo Boglioli.

El programa artístico se ha fijado en esta forma: Plata, \$ 1. tertulia, \$ 0.30; delantera de paríso, \$ 0.50; paríso, \$ 0.30; paños balcon con 4 entradas, \$ 4; palcos bajos, id. id. \$ 6. Las entradas pueden adquirirse en las Juventudes, secretaría de la Confederación, Belgrano 1426, de 18 a 21 horas y en el teatro, el día de la función.

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"

Sección Coral — Hoy domingo, a las 16 horas, en Belgrano 1426, se realizará el primer concierto de esta sección, bajo la dirección del maestro Alberto G. Del Castillo. Se recomienda asistir a los alumnos inscriptos. Asimismo se invita a todos los compañeros y compañeras que deseen tomar parte, a concurrir a este evento.

AGRUPACION ARTISTICA SOCIALISTA

Sección Coral — Hoy domingo, a las 16 horas, en Belgrano 1426, se realizará el primer concierto de esta sección, bajo la dirección del maestro Alberto G. Del Castillo. Se recomienda asistir a los alumnos inscriptos. Asimismo se invita a todos los compañeros y compañeras que deseen tomar parte, a concurrir a este evento.

Los tantos de los ganadores lo anotaron Velo y Titalo, a los 20' y 22' de la primera etapa, y en el período final un hand penal cometido por el jugador local Gamba dio ocasión a Velo para conseguir el tercer tanto para su equipo.

Los cuadros fueron así:

American Juniors: Caputo; Borelli y Titalo; Lucio, Martínez y Panigatti; Severino, Sunino, Nicolás, Castroviejo y Velo.

General San Martín: Giannini; Iglesias y J. García; Marone, D. García (cap.) y Garbo; Pereyra, Graña, Zabordé, Maffuchi y Caireo.

Actuó de juez Alberto J. Castrilli. Con anterioridad jugaron un combinado de jugadores de cuarta y sexta del club San Martín con otro de igual forma del club Unión De Nacional, torneo que terminó con la victoria de estos últimos por 3 tantos a 1.

B. C. mov. de afiliados, Escuela de estudios sociales, resolución con respecto a la suspensión de la campaña antimilitarista, circular de la C. J. S. sobre otra de Mercosur, circular Agrupación Artística Socialista, elección 7 miembros para el Comité Central.

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de 7 miembros para el C. Central, asuntos Agrupaciones Artísticas.

Para Mañana

J. S. "José Ingenieros", Gerli Este - Donovan 2176. Asamblea mañana 18, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. varios.

Para el Martes

J. S. "E del Valle Iberlucea" (4a) Olavarría 737. Asamblea el martes 19, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de siete candidatos a miembros del comité central, informe del comité zonal sur, varios.

J. S. de la sección 18a. — San Salvador esquina Gascón. Asamblea extraordinaria el martes 19, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de siete candidatos a miembros del comité central, varios.

Comité de zona D — Reunión el martes 19, a las 21, en Antezana 229, esquina Olavarría 737. Asamblea el martes 19, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, informe del comité central, informe del comité zonal sur, varios.

CONFERENCIAS

Para Hoy

J. S. de Villa Ballester. — En su local, Constitución 285, hoy domingo, a las 16 horas, habrá sobre "Militarismo", el doctor Raúl Pastorini.

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Alemán Cap Arcona, presidente de Hamburgo, con fechas hasta el 59. — Italiano Neptune, de Trieste. Correspondencia hasta el 29.

18 — Francés Croix, procedente de Hamburgo. Correo hasta el 268.

19 — Alemán Sierra Nevada, procedente de Bremen. Fechas hasta el 19.

19 — Inglés Deseado, procedente de Liverpool. Correo hasta el 308.

20 — N. Americano American Legion, procedente de Nueva York. Fechas hasta el 21.

21 — Italiano Belvedere, procedente de Trieste. Correo hasta el 228.

22 — Inglés Andalucía Star, procedente de Londres. Correo hasta el 59.

22 — Italiano Conta Biancamano, procedente de Génova. Fechas hasta el 89.

22 — Italiano B. Rivadavia, procedente de Liverpool, con fechas hasta el 29.

23 — Inglés Highland Princess, procedente de Liverpool. Correo hasta el 10.

24 — Espanol Cabo San Agustín, procedente de Génova. Correo hasta el 91.

A SALIR

Hoy — Argentino Condor, Rivadavia, a las 18. Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia. Puerto Deseado. San Juan, Santa Cruz y Río Gallegos. Sin alcance.

19 — Alemán Cap Arcona. A las 22, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Plymouth, Boulogne-sur-Mer y Hamburgo. Cierre a las 13.30, alcance a las 21.

20 — Inglés Alcantara. A las 10, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Madura, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton. Cierre a las 18, sin alcance a las 9.30 en el puerto.

20 — Inglés La Rosarina, de Montevideo, para Liverpool. Cierre a las 18, sin alcance a las 9.30 en el puerto.

20 — Inglés La Rosarina, de Montevideo, para Liverpool. Cierre a las 18, sin alcance a las 9.30 en el puerto.

21 — Inglés Highland Chieftain, para Londres.

22 — Alemán La Coruña, para Hamburgo.

22 — Italiano Neptune, para Trieste.

22 — Argentino Asturiano, para Málaga y otros puertos del Sud.

23 — N. Americano American Legion, para Nueva York.

Los tantos de los ganadores lo anotaron Velo y Titalo, a los 20' y 22' de la primera etapa, y en el período final un hand penal cometido por el jugador local Gamba dio ocasión a Velo para conseguir el tercer tanto para su equipo.

Los cuadros fueron así:

American Juniors: Caputo; Borelli y Titalo; Lucio, Martínez y Panigatti; Severino, Sunino, Nicolás, Castroviejo y Velo.

General San Martín: Giannini; Iglesias y J. García; Marone, D. García (cap.) y Garbo; Pereyra, Graña, Zabordé, Maffuchi y Caireo.

Actuó de juez Alberto J. Castrilli.

Con anterioridad jugaron un combinado de jugadores de cuarta y sexta del club San Martín con otro de igual forma del club Unión De Nacional, torneo que terminó con la victoria de estos últimos por 3 tantos a 1.

PARTIDOS PARA HOY

Para hoy, a las 10 horas, en el field de Vulcano, sito en Villa Soldati, se realizará un encuentro de cuarta B, entre el mismo club Gral. San Martín y Sportivo Colón.

El C. A. y S. Unidos del Talar se Dirigió al Concejo Deliberante

SOLICITANDO LA CREACION DE PARQUES DE EJERCICIOS FISICOS

Consecuente con una resolución adoptada por el club atlético y social Unidos del Talar, sus autoridades se han dirigido al concejo deliberante solicitando la sanción de una ordenanza creando parques de ejercicios físicos en los barrios de la capital, con canchas y comodidades para las prácticas de los deportes más populares. En el petitorio se destaca las dificultades que se les presenta a los clubs modestos para desarrollar normalmente sus actividades, cosa que podría observarse en gran parte de contar con el apoyo de la comuna en el sentido indicado.

RESULTADOS GENERALES

Por el campeonato de segunda división perdieron ayer los dos equipos que encabezaban la tabla: San Lorenzo y Boca Juniors. Este último pierde a la vez el segundo puesto, pues Vélez Sarsfield que le seguía a un punto, se coloca detrás de San Lorenzo, a un punto de diferencia, a pesar que éste tiene aún un match pendiente con F. C. Oeste y que completa el miércoles próximo.

Los resultados generales de ayer fueron los siguientes:

Lanus 2, San Lorenzo 1; Rácing 3, Boca Juniors 0; Vélez Sarsfield 2, Arg. Juniors 1; Independiente 4, River Plate 2; Huracán 3, Talleres 0; Atlanta 5, Quilmes 2; F. C. Oeste 4, Platense 0; Chacarita Juniors 4, Tigre 2; Gimnasia y Esgrima 0, Estudiantes 0.

American Juniors se Impuso por Abultado Score a Gral. San Martín

TRES TANTOS CONTRA CERO

Como estaba anunciado se llevó a efecto el match entre los equipos superiores de los clubes American Juniors y S. D. General San Martín en el que estos últimos poseen en Villa Soldati.

El triunfo obtenido por American Juniors puede considerarse justiciero, ya que demostró mayor trábano y entendimiento en todas sus líneas; lo contrario aconteció con su adversario que defecionó en forma lamentable.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Centro y Biblioteca "Alberto Einstein" — Realizó una reunión danzante, hoy domingo, a las 18.30 horas, en el salón Buenos Aires, sito en la calle Ríoja 452-60. Aménizarán el baile la King Mickey y tipica Féliz.

Organización Juvenil Sionista Socialista — Esta entidad realizó hoy domingo, a las 18 horas, en el salón de su sede social, Lavalle 2329, una extraordinaria "sorlée danzante" por fondo de la biblioteca.

Club Social "Los Inmortales" — Ofreció una reunión familiar, hoy domingo, a las 21.30 horas, en el salón Auditorio calle Sarmiento 1374. Aménizará la fiesta la tipica Sassano.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonarensen celebrará reunión el próximo martes 19, a las 17.30 horas, en el local de la calle 50 N° 855 esq. 12 (La Plata), y a tal efecto quedan invitados todos sus miembros a concurrir a la misma.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), renuncia de un miembro.

CONFEDERACIONES

Para el Martes

J. S. "E del Valle Iberlucea" (4a) Olavarría 737. Asamblea el martes 19, a las 20.30. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, elección de siete candidatos a miembros del comité central, informe del comité zonal sur, varios.

CONFEDERACIONES

Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), renuncia de un miembro.

CONFEDERACIONES

Para el Martes

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), renuncia de un miembro.

CONFEDERACIONES

Para Hoy

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), renuncia de un miembro.

CONFEDERACIONES

Para el Martes

J. S. "Juan B. Justo" (Lugano Norte) Murguindón 3077. Asamblea hoy domingo, a las 16 horas. O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, integración de la C. A.

PENSAR que no puedo dejar de dormir con la ventana abierta! Ruedan los tránsitos eléctricos tintineando a través de mi alcoba. Cruzan sobre mí los automóviles. Bate una puerta. No sé dónde, se derrumba, hecha añicos, una vidriera. Escucho la risa de las grandes carcajadas, un ligero "cilla-cla" de lentes y uñas. Luego, de pronto, un ruido sordo, sofocado, hacia otra parte, en el interior de la casa. Esto es muy razonable. Cuando uno muere en su casa, es natural que se escucha esa muerte distinguida de la buena sociedad con la que se inaugura ya de algún modo un entierro de primera clase y todo su cortejo de admirables tradiciones. Los pobres se detienen ante la casa y se hartan del espectáculo. Su muerte, clara está, es banal, sin el menor tropiezo. Se sienten felices al hallar aquí una muerte que les ronda muy de cerca. Ella puede durar mucho: siempre se la hace crecer un poco. Sólo se sufre cuando ella se apretuja contra el pecho, o cuando os estrangula.

Esos, esos son ruidos. Pero hay aquí algo más terrible: el silencio. Acaso durante los grandes incendios debe ocurrir a veces, como ahora, un instante de tensión extrema. Han descrito su curva los chorros del agua; los bomberos no suben ya por la escalera, nadie se mueve. Sin ruido, un alegre negro se adelanta allá arriba, y un muerto enorme se inclina sin ruido. Todo el mundo está inmóvil, y aguarda, con los oídos encogidos, con la frente plegada, el terrible estruendo. Tal es aquí el sentido dormido.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los sanatorios, donde se muere a gusto y con tal gratitud a médicos y enfermeros, se muere habitualmente de una de las muertes que constituyen las especialidades de la casa. Esto es muy razonable.

Cuando uno muere en su casa, es

natural que se escucha esa muerte

distinguida de la buena sociedad

con la que se inaugura ya de algún

modo un entierro de primera clase

y todo su cortejo de admirables

tradiciones. Los pobres se detienen

ante la casa y se hartan del espectáculo.

Su muerte, clara está, es

banal, sin el menor tropiezo.

Se sienten felices al hallar aquí una

muerte que les ronda muy de cerca.

Ella puede durar mucho: siempre

se la hace crecer un poco. Sólo se

sufre cuando ella se apretuja contra

el pecho, o cuando os estrangula.

Todavía mi abuelo, el viejo chambelán Brigitte, llevaba —esto era evidente— su muerte consigo. ¡Y qué muerte! Larga, de dos meses, y tan apagada, que se la oyó hasta en la alquería.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los sanatorios, donde se muere a gusto y con tal gratitud a médicos y enfermeros, se muere habitualmente de una de las muertes que constituyen las especialidades de la casa. Esto es muy razonable.

Cuando uno muere en su casa, es

natural que se escucha esa muerte

distinguida de la buena sociedad

con la que se inaugura ya de algún

modo un entierro de primera clase

y todo su cortejo de admirables

tradiciones. Los pobres se detienen

ante la casa y se hartan del espectáculo.

Su muerte, clara está, es

banal, sin el menor tropiezo.

Se sienten felices al hallar aquí una

muerte que les ronda muy de cerca.

Ella puede durar mucho: siempre

se la hace crecer un poco. Sólo se

sufre cuando ella se apretuja contra

el pecho, o cuando os estrangula.

Todavía mi abuelo, el viejo chambelán Brigitte, llevaba —esto era evidente— su muerte consigo. ¡Y qué muerte! Larga, de dos meses, y tan apagada, que se la oyó hasta en la alquería.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los sanatorios, donde se muere a gusto y con tal gratitud a médicos y enfermeros, se muere habitualmente de una de las muertes que constituyen las especialidades de la casa. Esto es muy razonable.

Cuando uno muere en su casa, es

natural que se escucha esa muerte

distinguida de la buena sociedad

con la que se inaugura ya de algún

modo un entierro de primera clase

y todo su cortejo de admirables

tradiciones. Los pobres se detienen

ante la casa y se hartan del espectáculo.

Su muerte, clara está, es

banal, sin el menor tropiezo.

Se sienten felices al hallar aquí una

muerte que les ronda muy de cerca.

Ella puede durar mucho: siempre

se la hace crecer un poco. Sólo se

sufre cuando ella se apretuja contra

el pecho, o cuando os estrangula.

Todavía mi abuelo, el viejo chambelán Brigitte, llevaba —esto era evidente— su muerte consigo. ¡Y qué muerte! Larga, de dos meses, y tan apagada, que se la oyó hasta en la alquería.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los sanatorios, donde se muere a gusto y con tal gratitud a médicos y enfermeros, se muere habitualmente de una de las muertes que constituyen las especialidades de la casa. Esto es muy razonable.

Cuando uno muere en su casa, es

natural que se escucha esa muerte

distinguida de la buena sociedad

con la que se inaugura ya de algún

modo un entierro de primera clase

y todo su cortejo de admirables

tradiciones. Los pobres se detienen

ante la casa y se hartan del espectáculo.

Su muerte, clara está, es

banal, sin el menor tropiezo.

Se sienten felices al hallar aquí una

muerte que les ronda muy de cerca.

Ella puede durar mucho: siempre

se la hace crecer un poco. Sólo se

sufre cuando ella se apretuja contra

el pecho, o cuando os estrangula.

Todavía mi abuelo, el viejo chambelán Brigitte, llevaba —esto era evidente— su muerte consigo. ¡Y qué muerte! Larga, de dos meses, y tan apagada, que se la oyó hasta en la alquería.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los sanatorios, donde se muere a gusto y con tal gratitud a médicos y enfermeros, se muere habitualmente de una de las muertes que constituyen las especialidades de la casa. Esto es muy razonable.

Cuando uno muere en su casa, es

natural que se escucha esa muerte

distinguida de la buena sociedad

con la que se inaugura ya de algún

modo un entierro de primera clase

y todo su cortejo de admirables

tradiciones. Los pobres se detienen

ante la casa y se hartan del espectáculo.

Su muerte, clara está, es

banal, sin el menor tropiezo.

Se sienten felices al hallar aquí una

muerte que les ronda muy de cerca.

Ella puede durar mucho: siempre

se la hace crecer un poco. Sólo se

sufre cuando ella se apretuja contra

el pecho, o cuando os estrangula.

Todavía mi abuelo, el viejo chambelán Brigitte, llevaba —esto era evidente— su muerte consigo. ¡Y qué muerte! Larga, de dos meses, y tan apagada, que se la oyó hasta en la alquería.

Este buen hotel es muy antiguo. Ya en la época del rey Clodoveo se moría aquí en algunas camas. Hoy se muere aquí en 559 camas. Claro

está que es serie. Y proporcionalmente a una producción tan intensa, es natural que cada muerte individual no se realice bien; aunque esto, por lo demás, importa poco. Sólo se atiende al número. ¿Quién concebía hoy atención a una muerte bien realizada? Nadie. Ni los ricos, que aun podrían permitirse tal lujo, se cuidan ya de tal cosa: el deseo de crearse una muerte va siendo cada vez más raro. Dentro de poco será tan raro como una vida personal.

Es que, Dios mío, todo está ahí! Se llega, se encuentra ya lista una existencia, y no hay más que ponérsela. Se quiere uno marchar, o bien le obligan a marcharse: ¡sobre todo, nada de violencia! Aquí tiene usted su muerte, señor. Lo mismo da morir bien que mal. Se muere de la muerte que forma parte de la enfermedad que se padecerá. Porque, después de conocer todas las enfermedades, se sabe perfectamente que las diferentes soluciones mortales dependen de las dolencias, no de

los hombres; y el enfermo, por decirlo así, nada tiene qué hacer.

En los san

Organización de la Justicia de Paz en la Capital

(Viene de la SEGUNDA página)
dicción, debiendo promoverse la acción en el domicilio real del demandado.

El resto de este artículo y el siguiente, siguen refiriéndose a las cuestiones relacionadas con el domicilio de los demandados.

CAPITULO VII Del ministerio público

Art. 26. La defensa oficial de los menores, incapaces y ausentes, de los intereses del fisco y de lo concerniente al orden público estarán a cargo de un funcionario que se denominará agente fiscal, que tendrá a su cargo los asuntos correspondientes a tres secciones judiciales.

Se reemplazarán, en caso de impedimento, con los de las otras circunstancias, según el turno y forma que establecerá el tribunal de casación.

En el caso de que los intereses que deba representar el agente fiscal sean contrarios entre ellos, deberá designarse como fiscal ad hoc, un abogado de la matrícula.

Los agentes fiscales deberán concordar a las audiencias en que sean parte, para lo que deberá citárselas por lo menos con 48 horas de anticipación.

Art. 27. Los agentes fiscales deberán reunir los mismos requisitos que los jueces de paz letreados.

Serán nombrados por el poder ejecutivo, con acuerdo del senado y los ministros según el procedimiento fijo para los jueces de paz.

Art. 28. Cada agente fiscal tendrá bajo sus órdenes un escribiente que será nombrado a su propuesta, por el tribunal de casación, y removible por el mismo, por mal desempeño del cargo o notoria mala conducta.

CAPITULO VIII Procedimiento, Juicio contencioso

Art. 29. Cada uno de los jueces, letreados o legos, atenderá diariamente en audiencia pública a los litigantes, a fin de recibir las demandas que éstos formulan.

Las demandas pueden interponerse por sí o por apoderado, que sea procurador de la matrícula, verbalmente o por escrito.

En el primer caso se levantará acta por duplicado, en que conste:

a) El nombre, apellido y domicilio del actor;

b) El nombre, apellido y domicilio del demandado;

c) El derecho que pretende hacer valer y los hechos en que se funda;

d) Las pruebas de que dispone y la enunciación de aquellas que pueden corroborar su derecho;

e) Las razones que la parte contraria aduce para discutir la obligación, si las conoce, y las pruebas en contrario que hará valer.

iguales constancias debe contener el escrito de demanda, dej que se acompañará copia. Con la primera presentación se acompañará toda la prueba escrita de que piensa valerse el actor.

En caso de imposibilidad material, por obrar el documento en algún archivo, lo indicará individualizándolo con la mayor precisión.

Art. 30. El juez debe analizar si el asunto es de su competencia y si la pretensión deducida está ajustada a derecho. Si entendiera lo contrario debe rechazar la demanda de oficio, resolución que será apelable dentro del tercio día, para ante la cámara de paz en pleno.

Si aceptara la demanda, fijará una audiencia de conciliación, a realizarse dentro de los diez días, la que deberá ser notificada a las partes, por lo menos con cinco días de anticipación.

Conjuntamente con la notificación que se le haga al demandado, le será entregada copia del escrito de demanda o del acta respectiva, así como de los documentos presentados por el actor.

Si a la audiencia de conciliación de comparecer el actor, sin justa

llevado en sí mismos la muerte. Estos hombres que la llevaban en su coraza, dentro de sí mismos, como un prisionero; estas mujeres que se tornaban viejas y encogidas y tenían su muerte discreta y severa sobre un lecho immense, como sobre un escenario, ante toda la familia, ante todos los criados y los perros reunidos. Si, entre los niños, aun los más pequeños, no tenían una muerte cualquiera de niños; se rehacián y movían según lo que ellos eran y según lo que ellos fuesen a ser.

Y de qué melancólico duzor era la belleza de las mujeres encinca, en pie, dejaban reposar a pesar suyo, sus largas manos sobre su vientre hinchado, que contenía dos frutos: un niño y una muerte? Su sonrisa turbia, única vida de su rostro tan vacío, ¿no procedía de que alguna vez creyeron ya sentir crecer dentro de sí el uno y la otra?

Alguna cosa he pretendido hacer contra el miedo. He permanecido toda la noche sentado, escribiendo. Ahora estoy tan fatigado como después de una larga caminata a través de los campos de Ulsgaard. Me es dulce, sin embargo, pensar que todo esto ya no existe, que esta vieja y ancha casa señorial la habitan unos extraños. Quizá en el cuarto blanco, en lo alto, bajo la bóveda, duermen ahora unos hombres, duermen con un sueño pesado, dormido, desde la noche hasta la mañana.

Yo no hay nadie ni nada, y se viaja a través del mundo con la maleta y una caja de libros, y, en suma, sin curiosidad. ¿Qué es, pues, la vida? Sin casa, sin objetos heredados, sin perros? Si al menos se tuviesen recuerdos! Pero, ¿quién los tiene? Si la infancia estaba allí, está como enterrada. Quizá es preciso ser viejo para poder alcanzar a todo. Pienso que debe ser bueno ser viejo.

He reflexionado mucho acerca del miedo a la muerte, no sin que tomasen parte en estas consideraciones ciertas experiencias personales. Creo poder decir que la he sentido. Se apoderó de mí en plena villa, en medio de la gente, a veces de pronto, sin razón. Otras veces, al revés, sus razones se multiplican; por ejemplo, cuando alguien se des-

causa, se le considerará desistido y se le aplicará una multa no mayor de cincuenta pesos moneda nacional de curso legal. Si no comparecerá el demandado, sin justa causa, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Art. 31. Comparciendo las partes, el juez tratará de conciliarlas. Si lo logra, se levantará acta con el resultado de la conciliación, el que tendrá efecto de sentencia firme.

En caso contrario, se labrará acta en que quede constancia de los hechos y derechos aducidos por el demandado, así como de la prueba que ofrezca a tales extremos, y se convocará a las partes a una audiencia pública de la cámara respectiva, que deberá tener lugar dentro de los diez días, e invitarlas a presentarse con todas sus pruebas.

Art. 32. Dentro de las 48 horas de celebrada la audiencia de conciliación, el actor podrá proponer verbalmente o por escrito la prueba que hará valer en contraposición con la ofrecida por el demandado. Si el demandado hubiera reconvenido, ese término se elevará al doble.

Del escrito o acta que se levante con motivo, se dará vista al demandado, quien no podrá ofrecer nuevos medios de prueba. Pero en cambio si los aportara a la audiencia del tribunal, éste podrá aceptarlos siempre que tiendan a desvirtuar la propuesta por la parte actora después de la audiencia de conciliación.

Art. 33. Si cualquiera de las partes tuviera dificultad para hacer comparecer sus testigos o presentar algún documento, deberá hacerlo saber al juez lo menos con cinco días de anticipación a la audiencia respectiva, a fin de que se adopten las medidas necesarias para obviar el inconveniente. El número máximo de testigos que puede ofrecer cada parte es de cinco.

Si se necesita la opinión de algún experto sobre cualquier cuestión de carácter técnico, el juez dispondrá la comparecencia de un perito técnico, que se designará de oficio, salvo conformidad de las cámaras de paz, legas o notarios.

Art. 34. La audiencia de prueba se celebrará con la presencia de la parte que concurre. Podrá sin embargo suspenderse si alguna de ellas alegare justa causa, antes de su realización.

No es justa causa la enfermedad de la parte, si ha estado en condiciones de otorgar poder, y los jueces apreciarán con criterio sumamente restringido las causas que se aleguen para no concurrir a esta audiencia.

Art. 35. Iniciada la audiencia, ante la cámara de paz en pleno, el juez que intervino en la conciliación hará un resumen del pleito, pudiendo a su vez las partes formular declaraciones o ampliaciones al respecto.

Luego se tomará la prueba, de acuerdo al arbitrio del tribunal, que tendrá la más amplia libertad para interrogar a las partes y a los testigos, carcelarios, recaudadores, peritos, etcétera.

Finalmente oirá a las partes sobre el mérito de la prueba, durante el espacio de tiempo que crea pertinente y por último dictará sentencia, todo dentro de la misma audiencia.

Sin embargo, si se considerara imprescindible la realización de alguna nueva medida de prueba, o inspección ocular, o para estudiar las cuestiones de derecho, el tribunal podrá diferir la celebración de la prueba o la sentencia, para una próxima audiencia, que se realizará con la presencia de las partes que concurren dentro de un término no mayor de diez días en caso de nueva prueba y de cinco días en los demás.

Art. 36. De las audiencias a que se refieren los artículos anteriores se labrará acta, en la que se dejará constancia de la composición del tribunal, de las partes que concurren y de la prueba producida, esto último en forma suscrita.

Finalmente constará en el acto la sentencia recalcada, la que deberá contener las siguientes enunciaciones:

a) Designación de los litigantes y objeto del pleito;

vanece sobre un banco, y todos están en pie, rodeándole, mirándole, cuando ya él había sobrepasado el miedo; entonces, a mi vez, yo sufría su miedo.

O bien, hace tiempo en Nápoles: esta joven desconocida, que se había sentado ante mí, en un tránsito, y murió. Al principio se creía en un desvanecimiento, y durante un momento el carriaje no se detuvo. Pero pronto no quedó duda posible: debíamos detenernos. Y detrás de nosotros se iban estacionando los carriajes, cada vez más numerosos, como si esta dirección estuviese ya para siempre prohibida. La muchacha, pálida y gruesa, hubiese podido morir tranquilamente, apoyada, así en su vecina. Pero su madre no lo permitió. Le opuso todas las dificultades posibles. Le desordenó los vestidos y le vertió no sé qué en la boca, que ya nadie podía retener. Le frotó la cara con un líquido que alguien había traído. Y cuando los ojos entonces se le torcieron un poco, la madre comenzó a sacudirla para que la mirada volviese hacia adelante. Le gritaba en sus ojos, que no oían. La zarandeara y la removía toda, de derecha a izquierda, como a una muñeca, y, al fin, tomó aliento golpeó con todas sus fuerzas en este rostro abatido por la muerte, que la joven no murió. Entonces, a mi vez, tuve miedo.

Pero había ya tenido miedo muchas veces; por ejemplo, cuando murió mi perro. El me acusó una vez por todas. Estaba muy enfermo. Todo el día había yo estado arrodillado junto a él, cuando de pronto un breve y brusco ladrido, tal como solía ser cuando entraba un extraño en mi apartamento, le urgía. Tal ladrado era en algún modo algo conveniente entre nosotros para estos casos, y, maquinalmente, yo me volví hacia la puerta. Pero estaba ya en él. Inquieto, busqué su mirada, y él buscó la mía. No para despedirse de mí. Me miraba con un raro y duro estupor. Me reprochaba haberle dejado entrar. Estaba persuadido de que yo lo pude impedir.

Ahora me parece que él había confiado mucho en mi poder, y no era ya tiempo de desengaños. Me siguió mirando con una dolorosa extrañeza y un aire de soledad hasta que todo acabó.

He reflexionado mucho acerca del miedo a la muerte, no sin que tomasen parte en estas consideraciones ciertas experiencias personales. Creo poder decir que la he sentido. Se apoderó de mí en plena villa, en medio de la gente, a veces de pronto, sin razón. Otras veces, al revés, sus razones se multiplican; por ejemplo, cuando alguien se des-

b) Fundamentos de hecho y de derecho;

c) Decisión expresa, positiva y precisa, con arreglo a las acciones deducidas en juicio, condenando o absolviente de la demanda y en su caso de la reconvenión, en el todo o en parte y resolviendo sobre el pago de costas.

Art. 37. La sentencia se notificará por cédula a la parte rebelde o que no hubiera concurrido a la audiencia en que se pronunció.

Art. 38. Habrá un Tribunal de Casación que se compondrá de cinco miembros, designados por el poder ejecutivo con acuerdo general del senado. Funcionará dividido en dos salas de tres miembros.

Uno de sus miembros será designado anualmente para ejercer la presidencia de las dos salas.

Art. 39. Para ser miembro del Tribunal de Casación, se requieren las mismas condiciones que las de los miembros de las cámaras de apelaciones de la capital, y no podrán ser separados de sus cargos sino mediante el mismo procedimiento que rige para éstos.

Art. 40. El Tribunal de Casación tendrá un secretario que deberá poseer título de abogado otorgado por una universidad nacional, un oficial primero, un auxiliar, dos escribanos en número no menor de dos;

a) Intervendrá en el diligenciamiento del juez que hubiera entendido en la conciliación; y

b) En caso de requerirse prueba, ella debe ser ofrecida y tomada en una sola audiencia, notificada con tres días de anticipación a cada una de las partes.

Art. 41. Ningún funcionario de la justicia de paz podrá tener empleo público y los que son abogados, procuradores o escribanos no podrán, tampoco, ejercer su profesión.

Art. 42. Se entiende sentencia definitiva, para los efectos de la disposición anterior, la que aun cuando haya recaído sobre un artículo, termine el pleito y haga imposible su constitución.

También se entiende sentencia definitiva para los mismos efectos, aquella en que se declare haber o no haber lugar a oír a un litigante condonado en rebeldía.

Art. 43. Este recurso no procede en ninguna clase de juicios sumarios, terminados los cuales pueda seguirse la vía ordinaria.

Art. 44. El recurso puede fundarse: 1º En que la sentencia haya violado ley o doctrina legal; y

2º En que la sentencia haya aplicado falsa o erróneamente la ley o doctrina.

Art. 45. El recurso deberá interponerse ante la cámara de paz que haya dictado la sentencia definitiva o sumariamente, indicando igualmente en qué consiste la violación, la falsedad o el error.

Art. 46. El recurso se interpondrá en el juicio de desalojo, interponerá la demanda por el locador, se decretará un comparecidente ante el juez que la recibió, a fin de escuchar a las partes sobre la existencia o inexistencia del contrato y demás razones en que se funde el demandado para oponerse al desalojo.

Si el demandado no concurrese, se decretará el desalojo.

Si comparece y aduce defensas, intentará el juez la conciliación y en caso de no lograrla, convocará a las partes a audiencia del tribunal, si el levantamiento lo pidiere el propietario de lo embargado, se impondrá las costas al embargante.

Art. 47. El escrito en que el recurso se deduzca deberá contener en términos claros y concretos la cita de la ley o de la doctrina "viciadas" o aplicadas falsa o erróneamente en la sentencia, indicando igualmente en qué consisten la violación, la falsedad o el error.

Art. 48. Cuando el recurso se interponga de sentencia de cámara de paz, el recurrente al interponerlo, acompañará un recibo del Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunal) por el que conste haber depositado, a la orden de la cámara de paz respectiva, una cantidad equivalente al 2 por ciento sobre el valor del pleito, no pudiendo en ningún caso, bajar de 20 pesos m/n, riñando también esta última suma para los pleitos cuyo valor fuese indeterminado.

Si el recurrente ha litigado con defensora de pobreza, prestará caución juratoria.

El depósito se devolverá al recurrente si el éxito del recurso lo fuese favorable; en caso contrario, lo perderá.

Deberá presentar el certificado de defunción del causante, acreditar el domicilio del mismo dentro de la jurisdicción del juzgado y precisar con mayor exactitud posible el monto de los bienes.

Siendo de la competencia del juzgado, se declarará abierto el juicio sucesorio y se decretarán de oficio las siguientes providencias:

a) La publicación de edictos durante 15 días en el Boletín Judicial;

b) La citación por cédula de los presuntos herederos;

c) Requerir informe de la oficina de contribución territorial sobre el valor de los bienes inmuebles, si los hubiere;

d) La intervención del ministerio fiscal y del representante escolar.

Art. 49. En cualquier estado del juicio en que se acreditará que el monto de los bienes sobrepasara el límite del artículo 7º, inciso a), se ordenará la remisión de los autos al señor juez de primera instancia en turno en la fecha en que se inició la sucesión.

Art. 50. Vencido el término de 15 días se certificará sobre las personas que se presentaron a reclamar derecho sobre la herencia y se dictará declaratoria de herederos en favor de quien corresponda.

Si se suscita alguna cuestión referente al estado de familia de los interesados, elevará el asunto al juez

do noticia del reconocimiento o declaración de falsedad, o de haber quedado firmada la sentencia condenatoria del testigo.

Es aplicable a la tramitación de este recurso, el procedimiento establecido en el capítulo VIII de esta ley. La deducción del recurso de revisión no suspende la ejecución de la sentencia.

Art. 51. De la ejecución de sentencia

Art. 52. Para los casos de ejecución de sentencia, se aplicará lo dispuesto por el título XV del Código de procedimientos vigente para la justicia ordinaria de la capital, con la siguiente modificación:

a) Intervendrá en el diligenciamiento del juez que hubiera entendido

La Pasión Política en la Cuestión Relativa a la Empresa Mixta

Una comisión investigadora que nada aclarará

ROSARIO, 16 — Hemos informado de las bajas maniobras que un grupo de concejales demócratas progresistas, inducidos por un servidor de la dictadura y sobrino del abogado y socio de la ex empresa de tranvías, ha logrado que el intendente Interino pidiera la renuncia colectiva del actual directorio. Estas maniobras han sido hechas públicas por el mismo diario oficialista, "Tribuna" que, como es de imaginarse, ha producido un fuerte revuelo en todo este partido, no ha sido capaz de mantener con la debida seriedad, alejando toda la polémica posible de esta grandiosa conquista de la municipalización de los tranvías.

El autor de este desgraciado episodio, como los que los han secundado, han hecho una serie de aclaraciones y rectificaciones, que sólo han servido para demostrar su incapacidad política y moral y caer en el más formidable de los ridículos.

El doctor Thedy, autor de todas estas intrigas, en la reunión del concejo realizada el 12 del corriente, pidió el nombramiento de una comisión investigadora. Este "nene", habilidoso en política criolla, planteó en el cuerpo un asunto de exclusiva incumbencia partidaria, aparentando como víctima de su propio partido, o por lo menos, de una parte de él, logrando su nombramiento, después de negárselo sus propios compañeros de sector. Como se explicará, el sector radical "justista" apoyó y votó esto, interesado como está en desacreditar todo lo que se relaciona con la empresa mixta.

Que va a investigar esta comisión? Si son reales las acusaciones de que este señor Thedy secunda en la sombra y con súgilladas maniobras, la pretensión de los elementos que tiene pagados la ex empresa, por más incierto que aparezca, es hartamente conocido el círculo que actúa para que pueda justificar otra actitud.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

SUCESO SANGRIENTO EN 25 DE MAYO

25 DE MAYO, 16. — Fue muerto en esta ciudad, de varios tiros de revolver, el vecino de Chacabuco, Héctor Amería. El hecho ocurrió en el hotel La Vizcaina, donde se hospedaba la víctima. El matador Rodolfo Susperregui obró con toda alevosía. La forma en que se desarrolló este sangriento suceso, permite calificarlo como un asesinato vulgar, sin atenuantes. El victimario es un hombre de acción al servicio del oficialismo, de cuyos favores y protección disfrutaba ampliamente. En la actualidad regenta un negocio de redoblonas y quinielas, y hasta hace poco tiempo explotó como capitalista la ruleta que funcionaba en el Club Social, institución netamente conservadora.

Este crimen vandálico ha consternado a la población. La prensa sería de la ciudad condena el asesinato alevoso del joven Amería, y señala como responsable directo de ese suceso doloroso, al partido gobernante, cuya tolerancia con el elemento que vive al margen de la moral y de la ley, no reconoce límites.

El matador ha sido alojado en la comisaría, en calidad de distinguido y es visitado a todas horas por los dirigentes del situaciónismo local. El comentario callejero atribuye al oficialismo el propósito de salvar al asesino. Si esto llegara a ocurrir se retrogradaría a las peores épocas del régimen. — Correspondiente.

Conferencia Socialista en San Basilio

SAN BASILIO, 16. — El Centro Socialista de esta localidad que a pesar de su reciente fundación viene desarrollando una intensa propaganda partidaria entre los trabajadores del campo inauguraría mañana domingo, a las 15 horas, su local social.

Con este motivo se realizará un acto público en el que hablarán varios compañeros de Río Cuarto.

Este acto ha despertado una expectativa en la población y en las chacras de los alrededores, pudiendo asegurarse que adquirirá suma importancia.

La constitución definitiva de este Centro señala con toda elocuencia nuestra penetración en el interior del país.

Entre estas figuran varios arreglos de calles, aumento de focos de luz en barrios apartados y una mayor limpieza en determinados sitios de la ciudad, donde existe un completo abandono.

Por otra minuta se manda decimar y enterrar todo el pescado que existe a orillas del río y que se encuentra apestado.

El concejo deliberante aprobó una moción sobre tablas para que el cuerpo se dirija a la legislatura de la provincia solicitando la sanción dentro del mes en curso, de la nueva Carta orgánica de esta municipalidad. Esta proposición fue presentada por el grupo de concejales socialistas.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA MIXTA

En las próximas reuniones del H. C. deliberante se tratará la reforma a los estatutos de la Empresa Municipal Mixta de Transporte. Como se recordará, la asamblea general de accionistas de dicha empresa, realizada el día 11 de julio pcp, rechazó la enmienda a los mismos impuesta por el concejo y por la cual los obreros y empleados que a la vez son accionistas no tienen derecho a voto para elegir miembros del directorio.

Con tal motivo, un grupo de cerca de 200 accionistas particulares, que representan alrededor de 500 acciones, ha dirigido a dicho cuerpo el siguiente petitorio:

"Al Honorable concejo deliberante de Rosario:

A los efectos de afirmar más, si ello cabe, lo resueto por la asamblea de accionistas de la empresa Municipal Mixta de Transporte, y cuyo pronunciamiento unánime fué el rechazo de la modificación a los estatutos, votada por ese H. concejo deliberante, por la cual los obreros y empleados de la empresa y a la vez accionistas, no tendrían derecho a voto para elegir miembros del directorio.

Los abajo firmados, todos accionistas no afectados por tal resolución, consideran que tal modificación al parecer, que manifestamente ilegal, atenta contra el espíritu mismo de la empresa, es decir, está en pugna con la ideología de su creación. Por ello y con la presente, nos permitimos solicitar de ese H. concejo querer reconsiderar su resolución anterior, manifestándose de esa forma concordante con lo actuado de la asamblea prescrita.

Confiamos que ese H. concejo interpretará el verdadero alcance de

Homenaje al Intendente de Chacabuco

SE INICIA LA CAMPAÑA ELECTORAL SOCIALISTA

Hablarán los diputados nacionales Navello y Pietranera

En la ciudad de Chacabuco tendrá lugar hoy la celebración de un acto de homenaje, consistente en un almuerzo campestre, que los afiliados y simpatizantes de aquella localidad han organizado en honor de nuestros compañeros el ciudadano Antonio Cánepe, intendente municipal de la misma. El acto se llevará a cabo en el local del Centro Socialista y promete alcanzar proporciones de suma lucidez.

A las 17 horas, en la plaza principal, y con motivo de iniciarse la campaña electoral tendrá lugar un acto público en el que harán uso de la palabra los diputados nacionales compañeros Miguel B. Navello y doctor Bruno J. Pietranera, este último electo candidato a intendente municipal para el próximo período 1934-1935. Asimismo ocuparán la tribuna el intendente actual ciudadano Cánepe y otros compañeros de la ciudad.

Se descienda que esta conferencia asumirá contornos importantes, dando las simpatías con que cuentan en Chacabuco nuestros excelentes compañeros, que, en el término de tiempo que llevan al frente de la administración comunal han podido demostrar al pueblo sus singulares condiciones de geherantes honorados y progresistas.

Especialmente invitado para participar en los actos, el compañero Navello, partirá hoy para esa ciudad.

FALLECIO UN VIEJO AFILIADO EN BELL VILLE

BELL VILLE, 16. — El Centro Socialista de Bell Ville acaba de sufrir la pérdida de uno de sus más antiguos afiliados.

A la edad de 48 años — vale decir en la plenitud de su vida — falleció tras una corta enfermedad el compañero Máximo de Urreta. De origen español fué él uno de los primeros que, de eso hace ya varios lustros, sembró la primera semilla del credo socialista en esta localidad, logrando en aquellos tiempos heroicos y con la colaboración de otros pioneros fundar el primer Centro Socialista de esta ciudad y del cual, durante los años sucesivos fué activísimo animador.

La ausencia definitiva del compañero M. de Urreta causó honda impresión y pesar en las filas de los afiliados locales y en el ambiente liberal de Bell Ville, pesar que se exteriorizó en el acto del sepelio donde, en nombre del Centro Socialista el compañero Esteban Drebich dió la posterior despedida al que traspuso los umbrales de la eternidad. — (Correspondiente).

este petitorio, que se inspira únicamente en el más amplio espíritu de justicia, nos es grato saludarles con toda consideración. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Si sus allegados y propios partidarios lo tienen marcado como reaccionario recalcitrante, tanto en el orden económico como en el político, ¿qué va a aclarar esa comisión?

Ec. lo que ya hemos dicho: una farsa de políticos, reaccionarios, y obscuramente interesados. — Correspondiente.

NOTAS MUNICIPALES

Celebró sesión el concejo deliberante el 12 del corriente, en la que tuvieron entrada algunas iniciativas de los concejales socialistas.

Los Trabajos en Favor de la Coop. de Luz

RAMOS MEJIA, 16 — Los miembros delegados por la Concentración de Sociedades de Fomento de Matanza, para entrevistarse con el intendente municipal y el presidente del concejo deliberante, a los efectos de interesar a las autoridades de este partido en el conflicto existente de la luz, han sido gratamente impresionados por las manifestaciones del señor intendente, que si bien hasta estos momentos no ha dado resultado práctico alguno por la tardanza de la empresa, por lo menos dejó vislumbrar alentadoras esperanzas. En la nota que en contestación al petitorio envía la intendencia promete entre otras cosas, "dispensar especial atención al asunto y que oportunamente elevará el petitorio formulado al concejo deliberante". El presidente del C. D., señor Sagasta, también ha prometido verbalmente hacer interesar al concejo sobre el particular en la primera sesión que se celebre. El señor intendente Berrueta ha manifestado a los miembros de la Concentración que la única solución, dado el encapacitamiento de la empresa, es la Cooperativa eléctrica y demostro estar dispuesto a suscribirse a las primeras acciones; lo mismo ha declarado el concejal Arieta y el concejal socialista Yasky, autores estos últimos del despacho de comisión de O. P. del año 32 que contempla en su todo las aspiraciones del vecindario, el cual fue aprobado por mayoría en una sesión del concejo, y que en base al mismo se viene realizando la campaña pro abaratamiento de la luz patrocinada por las sociedades de fomento, que ha

culminado con la abstención y que terminará — no hay duda — con el establecimiento de la Cooperativa. La Confederación Argentina de Usinas Populares ha ofrecido su colaboración espontánea para la fundación de la usina, cooperación que la Concentración ha tenido muy en cuenta. En estos momentos las sociedades de fomento distribuyen entre las villas y pueblos del partido la encuesta pro operativa de luz, las cuales deberán ser devueltas por correo a la secretaría de la Concentración en San Justo, firmadas por los consumidores interesados en este gran movimiento de carácter eminentemente popular.

— La Concentración se reunirá el domingo a las 10 horas en la Biblioteca Mitre del Club Social de San Justo, donde se tomarán importantes resoluciones. — (Correspondiente).

CONFERENCIA DEL DIPUTADO MOUCHET EN OLAVARRIA

OLAVARRIA, 16 — Con todo éxito se realizó el primer acto del ciclo de conferencias culturales organizado por la C. D. local de la Asociación de Maestros.

Presentado por el ciudadano José V. Jordán presidente de dicha comisión, abrió la tribuna el doctor Enrique Mouchet, quien pronunció una ilustrada conferencia acerca de la función del maestro en la sociedad, sus deberes y derechos relacionando todo ello con el proyecto presentado a la cámara y que se refiere a la representación del magisterio en el Consejo Nacional de Educación.

La Asociación de Maestros se propone realizar periódicamente actos similares, contando al efecto con un amplio salón, cedido gratuitamente por la Sociedad Española. — (Correspondiente).

NOTA DE AGRADECIMIENTO

El Centro Socialista de la sección 2a, por intermedio de su C. A. y la que tiene a su cargo la Casa del Pueblo de Barracas, ha resuelto expresar por intermedio de "La Vanguardia", un sincero y sentimiento agradecimiento a la Federación de la Capital, a "La Vanguardia" y a los centros, por la solidaridad prestada el jueves por la noche, el sábado que un grupo de legionarios uniformados y fascistas se hicieron presentes a nuestro local, con el propósito de asaltarlo en momentos en que se daban comienzo a la asamblea mensual.

Fué reconfortante y alentador para los afiliados a este Centro comprobar, como los presentes en la asamblea, que local se llenó de afiliados de varios centros, de parlamentarios, concejales y miembros de los diversos organismos del Partido, dispuestos a defender su patria y su propia clase. Los fascistas, que fueron amenazados por los militares, que atentan y pegan capitanías conservadoras tan reaccionarias y antipatriotas, que abrigan la esperanza de traeir al país un fascismo sanguinario, fueron desbaratados por el grupo de legionarios que exhibió a diario un disfraz de mamelucos, por las calles, lo que no pudo por menos de provocar las indagaciones de los ciudadanos conscientes y diáfanas.

Al expresar este agradecimiento a nuestros compañeros nos ponemos igualmente al servicio del Partido y de sus intereses y hacemos extensivo este saludo a los demás centros y a los compañeros que todas las noches — aun por el peligro — prestan guardia a nuestra casa.

Gracias a los que sienten al fascismo, a fin de poner término con la citada comisión que exigía de la comuna contribuciones pecuniaras.

Los Obreros Desocupados de Charata

Los políticos criollos contestan con persecuciones sus pedidos de trabajo

NUESTROS DELEGADOS

CHARATA, 16 — Se realizó una asamblea extraordinaria en el centro Socialista a los efectos de tratar la incidencia producida en el seno de la comisión pro desocupados que ha sido nombrada en una asamblea popular a iniciativa del Partido Socialista. En nuestro comentario anterior dijimos que el Partido Socialista puso dicho movimiento fuera de los propósitos políticos de los caudillos locales quienes no ven en ello sino una oportunidad de conquistar votos. Este propósito se reveló nuevamente en la primera reunión de la citada comisión, en donde provocaron los radicales un descomunal desorden a fin de poner término con la citada comisión que exigía de la comuna contribuciones pecuniaras.

La municipalidad local no quiere ayudar a los desocupados, como tampoco los señores de la Defensa Comunal (conservadores). Los radicales recurrieron a la comisión denunciando a los obreros diciendo que éstos se reunían para asaltar el comercio y solicitaron la persecución policial, siendo citados por el comisario señor Medrano Saavedra, los desocupados, amenazándolos de que si volvían a repetirse petitorios pidiendo trabajo, los obreros serían perseguidos.

El Partido Socialista está preparando un plan de agitación, para poner en claro y en su justo lugar la aparente desocupación y desinterés tanto de radicales como de conservadores por ayudar a los necesitados.

En la asamblea se aprobó la adhesión del Sindicato Obrero que ha solicitado, para su mejor organización, dos delegados del Partido siendo designados como delegados organizadores los compañeros Ramón Viveros y Benedicto Koltos. — (Correspondiente).

MANIOBRAS VACUNAS EN RAMOS MEJIA

Énergica actitud del concejal socialista

RAMOS MEJIA, 16 — Como es del dominio público, hoy debió realizarse sesión después de un receso de casi cuatro meses, para tratar numerosos asuntos atrasados, la terna de jueces y un proyecto de nuestro compañero Yasky referente a la caducidad de la concesión a la compañía de luz y tratar las bases de la formación de la usina cooperativa.

Con gran sorpresa ocupó la presidencia el vice primero Finocchieto, sobre quien pesa un proceso, y anunció la renuncia de concejal del titular, y en seguida de una moción-mordaza del caudillo de Elia, en forma sorpresiva, de sesionar con mantenimiento de quórum por la fuerza.

El concejal Yasky se opuso energicamente a esa medida, que seguramente entrañaría oscuras intenciones, y cuando ocupaban sus bancas todos los concejales.

Impugnó asimismo al que ejercía la presidencia por hallarse procesado y le exigía la abandonara.

A todo esto el fraudulento diputado y concejal vociferaba "Que se vote, mi moción", a lo que replicó Yasky, en forma concisa que no estaba dispuesto a renunciar al único medio a su alcance para oponerse a bárbaras soluciones, como el de ausentarse, máxime cuando él nunca había faltado a sesión alguna; pero no podría en ninguna forma ctuar bajo la prepotencia para sancionar con su presencia enormidades, y abandonando precipitadamente el recinto. El cuerpo en minoría aprobó compelir por la fuerza a los inasistentes, declarándose en sesión permanente hasta conseguirlo.

La población comenta esa curiosa incidencia y la suspicacia popular llega a desentrañar los ocultos intenciones del caudillo fraudulento, que deseaba desplazar la terna de jueces y alcaldes para suplantar al actual y estraerse así al sumario y enjuiciamiento que pesa sobre el sujeto Finocchieto, que pretenden ser aún concejal y vice primero. — (Correspondiente).

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS. Mutuos. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Per. 673 a 583. U. T. 2277 Avenida (38), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

REMALES

SOCIEDAD ARGENTINA
Antonio Fiorito & Hnos.
B. Mitre 549

Hoy Domingo

Casa en mensualidades.

ORDEN CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y Pensiones. — Oficina de Correos. — Ferrocarriles. — Sociedad de pensionados. — En MARTINEZ (P. C. C. A.) calle Italia No. 1436 entre Sáenz Valiente y Gral. Gral. (antes Vitey), a 2 cuadras de Avenida Centenario al 1400. De material, 3 habitaciones, vestíbulo y dependencias. Tarifa 8.500 por 31.740 mts. Superficie 2610 m. c.

BASE RETAFADA: \$ 7.900 m. en 120 meses de acuerdo a las tablas de la Institución (11.67 ojo), excedente al contrato.

REMALES: Hoy domingo 17 de septiembre a las 15.30 hs. en la misma. Sesión en efectivo 5 ojo. Comisión 2 ojo. Piden precios detallados: Antonio Fiorito y Hnos. S. A. B. Mitre 549. — V. 17/9/33.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1850

Capital autorizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende papeletas y para construcción. Paga depósitos a plazo fijo y en efectivo. Recibe depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 675, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón". — Paseo esquina Santa Fe y Av. Paseo "Callao". — Callao esquina Callao. — Sucursal "Gaona". — Gaona 1347. A. Melián, director-gerente.

CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

El Centro de Maquinistas Navales invita a sus asociados la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de septiembre de 1933, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Asunto ayuda a los socios desocupados.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia.

Juan Marmol, presidente; Humberto Mengani, secretario.

V. 18/9/33.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

Tintorería MARTINEZ

Limpiear y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . . 7

CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12 DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

CLINICA MEDICA "SARMIENTO"

SUIPACHA 347

ENFERMEDADES VENÉREAS: Agudas y crónicas, Gota, Estrechez, Uretrosкопия, Electrolisis.

SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre

ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electricidad Médica.

HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12 DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

CLINICA MEDICA "SARMIENTO"

SUIPACHA 347

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

ANTEOJOS, LENTES

TERÓMETROS GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS

REVELACIONES COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

DESCUENTO EN OPTICA 20%

ART. DE FOTOGRAFIA 10%

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Estimuladas para Puertas

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS

CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Estimuladas para Puertas

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS

CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas

Estimuladas para Puertas

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS

CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

La Acción Republicana No Quiere Colaborar con el Nuevo Gobierno

Formulóse en Cuba un Plan Político

GRAU SAN MARTIN EXPONE EN UN MEMORANDUM LOS FINES QUE PERSIGUE

LA HABANA, 16.—Después de una conferencia entre el presidente Grau San Martín y los opositores, realizada esta mañana bajo los auspicios del Rotary Club, en la sede de la institución, se entregó a la prensa el siguiente memorándum, que contiene 5 puntos:

"Primer: Mantener por encima de todo la soberanía e independencia de Cuba, y el derecho de los cubanos a resolver sus problemas políticos.

"Segundo: Evitar a toda costa los choques entre los varios sectores revolucionarios, como condición indispensable para llegar a pacíficas y armónicas soluciones en los problemas nacionales.

"Tercero: Mantener las libertades públicas y el más absoluto respeto para los derechos individuales, como parte fundamental del programa revolucionario, permitiendo el libre desarrollo de todas las actividades nacionales relacionadas con la democracia integral y efectiva.

"Cuarto: Reconocer la necesidad de consolidar un gobierno apoyado por todos los sectores de la opinión pública.

"Quinto: Y reconocer que la solución del problema político sobre los puntos arriba mencionados y otros problemas nacionales de relativa facilidad, dependen de la solución del primero".

LA HABANA, 16.—El presidente Grau San Martín y los miembros del directorio de los estudiantes cubanos conferenciaron con una representación de menonitas, mendefistas y del A. C. C. que constituyeron la oposición al actual gobierno, quienes pidieron a Grau San Martín que decline los poderes a un grupo en el que estarían representados todos los partidos políticos.

Este grupo, que integrarían todos los sectores políticos, decidiría después si Grau San Martín debería continuar al frente de la presidencia o si se debería elegir un nuevo presidente.

Grau San Martín se negó a aceptar tal sugerencia. Las negociaciones continúan.

El Convenio Comercial Italoargentino

Se aprobará en la semana próxima

ROMA, 16.—Las delegaciones argentina e italiana resolvieron celebrar el miércoles o el jueves próximo una sesión plenaria con objeto de aprobar el proyecto final de la convención comercial

ROMA, 16.—Las delegaciones argentina e italiana que intervienen en las negociaciones comerciales que se realizan en ésta, celebraron hoy una reunión en la que examinaron las propuestas formuladas por los dos gobiernos interesados, en los últimos días.

Las delegaciones se reunirán de nuevo mañana, domingo, por separado, para recopilar los últimos datos los cuales serán discutidos en otra reunión, que posiblemente será la última.

ORGANIZACION DE LA JUSTICIA DE PAZ EN LA CAPITAL

(Viene de la OCTAVA página)

de ellos, sin perjuicio de la integración del tribunal con el supuesto respectivo, el titular puede ser reemplazado provisionalmente con el juez de primera instancia de la misma categoría.

Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 100. En la primera gestión que hagan las partes constituirán domicilio pudiendo hacerlo en cualquier punto dentro del radio de la capital. Una vez constituido el domicilio, las nomenclaturas se harán en el mismo y producirán todos sus efectos legales.

CAPITULO XVII

Disposiciones transitorias

Art. 101. Desde la promulgación de esta ley no podrán llenarse vacantes de secretarios en los juzgados de primera instancia de esta capital, hasta que el número total de los mismos, incluidos los que deben nombrarse sea cuatro para la justicia civil y tres para lo comercial.

Tampoco podrán efectuarse designaciones de personal en los juzgados de primera instancia hasta lograr que el mismo quede reducido al necesario para atender cuatro secretarías en los juzgados en lo civil y tres en lo comercial.

Art. 102. Los empleados actuales de los juzgados de paz y alcaldías pasarán a prestar servicios en las cámaras de paz, legas y letradas.

Art. 103. Los tribunales que crea esta ley se constituirán a los tres meses de aprobado el escrutinio de la elección de los miembros de las cámaras de paz.

Los juicios que por esta ley sean de la competencia de la justicia de paz y se hallen pendientes al tiempo de su vigencia ante los tribunales de primera instancia, quedarán radicados en los mismos hasta su terminación.

Los juicios en trámite ante la actual justicia de paz, pasaran para su concurso a los tribunales que se crean por esta ley.

Almes

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Juez del tribunal de casación | 1.300 |
| Juez de cámara de paz letreada | 1.000 |
| Juez de cámara de paz lega | 400 |
| Agente fiscal | 900 |
| Secretario del tribunal de casación | 800 |
| Secretario de cámara de paz letreada | 700 |
| Secretario de cámara de paz lega | 250 |
| Oficial primero | 500 |
| Ujier | 400 |
| Oficial de justicia | 275 |
| Auxiliar | 250 |
| Escríbiente | 200 |
| Notificador | 250 |
| Ordenanza | 160 |

Gastos

| | |
|----------------------------------|-------|
| Al año | |
| Para el tribunal de casación | 2.400 |
| Para cada cámara de paz letreada | 6.000 |
| Para cada cámara de paz lega | 1.000 |
| Para cada agente fiscal | 600 |

Art. 105. Derágase la ley 2.860 y otra ley que se oponga a la presente.

Art. 106. Comuníquese, etcétera.

La Reincorporación de la Argentina a la Liga

CONFIASE EN GINEBRA QUE SE EFECTUARA EN BREVE

GINEBRA, 16.—En los círculos de la Liga de las Naciones ha reñido la esperanza de que la Argentina se reincorpore a la Liga antes del 25 del corriente, fecha en que se reunirá la asamblea plenaria anual de dicha institución.

Esta esperanza es efecto de las noticias recibidas dando cuenta de que el ministro de relaciones exteriores argentino, doctor Saavedra Lamas, habría manifestado que la comisión de relaciones exteriores del senado está dispuesta a votar la ratificación de la reincorporación tan pronto como se la pida.

Se ha indicado que inmediatamente que el senado ratificase la reincorporación sería acreditado el delegado argentino en la Liga, pudiéndose de este modo elegir a la Argentina para miembro del consejo en reemplazo de Guatemala, cuyo período expira.

Se espera que el presidente del consejo, señor Castilla Nájera, destacará la importancia del retorno de la Argentina en el discurso que pronunciará al abrir la asamblea.

El Aumento en el Costo de la Vida en Gran Bretaña

Suscita comentarios

LONDRES, 16.—La continua alza registrada desde hace tres meses en el costo de la vida, en Gran Bretaña, ha provocado ecos contradictorios en la prensa londinense.

"Daily Herald" renueva al respecto su campaña en favor del aumento de los salarios.

Tanto el "Daily Mail" como el "Daily Express" estiman que el "dumping" ejercido por las mercaderías extranjeras, especialmente en lo que se refiere a los productos alimenticios, debe atentar al gobierno, en el sentido de reforzar el proteccionismo.

La Conferencia

Económica Mundial

Volvería a reunirse

GINEBRA, 16.—En los círculos de la Liga se cree posible que se intente volver a reunir la Conferencia mundial económica para principios de 1934.

El trabajo de los diversos comités podría ser reanudado en breve a consecuencia de una conferencia que representantes de la Liga celebrarán en Londres con Macdonald la próxima semana.

La Conferencia

Un Huracán Hace Estragos en Norte América

Calcúlanse los daños en un millón de dólares

NUEVA YORK, 16.—El huracán que azota al estado de Carolina del Norte, se mueve lentamente en dirección al Norte, habiendo pasado por New Berne a la una de la madrugada, con una intensidad de 80 millas por hora.

Los daños materiales causados hasta ahora, se calculan en 1.000.000 de dólares. Las cosechas han quedado destruidas.

El huracán se aproximaba, a eso del mediodía, a Norfolk, a una velocidad de 60 millas por hora, estando la ciudad ya inundada con más de un pie de agua.

A lo largo de la costa causó daños considerables, habiendo causado grandes destrozos.

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

MONTPELLIER, 16.—A causa de un hundimiento, producido en una mina en Graissessac, quedaron sepultados algunos mineros que se encontraban en su interior en el momento de producirse el accidente.

Se procedió en seguida a efectuar los trabajos de salvamento, logrando extraer dos cadáveres. Otro minero fué extraído de entre los escombros con heridas de suma gravedad.

TRIUNFA EL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LAS MINAS

WASHINGTON, 16.—Las empresas explotadoras de las minas de carbón han aceptado el código de trabajo de la N. R. A., habiendo empezado ya a firmar el documento de adhesión.

Virtualmente toda la industria carbonífera había suscripto el documento para las primeras horas de la tarde de hoy.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura el 25 de septiembre.

que es seguro que se hará una discusión general sobre economía en la asamblea que se inaugura

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

El martes próximo se iniciará el curso
sobre "El problema de la
vivienda popular"

El martes próximo, nuestro compañero Walter Hilton Scott iniciará un curso sobre "EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA POPULAR", cuyas clases serán ilustradas con proyecciones luminosas.

El programa a desarrollar es el siguiente:

I. MAQUINISMO Y CONCENTRACION. — Las grandes ciudades modernas y su crecimiento sin control. La subdivisión. Cómo se construye una manzana. Dificultades de tráfico. Viviendas deficientes. Cómo crece Buenos Aires. La descentralización y el horario de trabajo. Los barrios nuevos. Los lotes. Los baldíos en la economía urbana.

II. EL DEFICIT DE LA VIVIENDA ANTES DE LA GUERRA — El problema después de la guerra. Cómo vive el pueblo argentino. El alquiler en relación al salario. El hacinamiento y la promiscuidad. El problema del conventillo. Los factores que encarecen la vivienda: especulación, financiación deficiente, impuestos y derechos. La técnica atrasada. Lo que se ha hecho en Buenos Aires por la vivienda popular.

III. EL EJEMPLO DE OTROS PAISES — Lo que han hecho Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Rusia y Holanda. La economía individualista y el problema de la vivienda popular. Necesidad de legislación. Ayuda financiera del estado, acción municipal, asociaciones cooperativas. Facultades de expropiación. Impuesto a la tierra. Impuesto a los baldíos. Impuesto al mayor valor. Necesidad de un plan de extensión. Casas individuales o colectivas?

IV. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION — El problema industrial. Género de construcciones. Densidad. Normalización. Prescripciones especiales. Mínimo de superficie. Concentración de actividades constructivas. Casas fabricadas.

V. TENDENCIAS DEL URBANISMO MODERNO — Soluciones técnicas. Ciudad del trabajo y ciudad de habitar. Concentración de industrias. Zoning. Espacios libres. El rascacielos.

VI. RESUMEN — La ciudad actual es la expresión del caos individualista; la sociedad del futuro. Luchemos por las formas intermedias de transición.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso de referencia. También se reciben inscripciones para el curso del doctor Alejandro Korn, sobre "Hegel y Marx", que acaba de iniciarse.

La secretaría atiende al público todos los días, de 18 a 20 horas.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

CLASES PROXIMAS

MARTES 19 — Iniciación del curso "El problema de la vivienda popular", a cargo de Walter Hilton Scott.

JUEVES 21 — Curso de filosofía sobre "Hegel y Marx", a cargo del doctor Alejandro Korn.

SABADO 23 — Curso sobre "Educación sexual", a cargo de Angel M. Giménez.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy disertará en su local Gregorio Aráoz Alfaro

LOS DOMINGOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Visita al Museo Botánico

Hoy domingo 17 se realizará una visita al importante Museo Botánico y Farmacológico de la Facultad de Ciencias Médicas, que dirige el ilustre profesor doctor Juan A. Domínguez, quien dará una conferencia explicando las piezas más interesantes.

Punto de reunión: Córdoba y J. E. Uriburu, a las 10 horas, en punto.

Conferencias de Ghioldi

Plan de organización de la escuela única

Mañana lunes, a las 21, en el local de la Sociedad Luz, Suárez 1301, el profesor A. Ghioldi dará la segunda conferencia del ciclo sobre problemas educacionales.

Museos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Avenida Alvear 2273. Todos los días, menos los lunes, de 9 a 12 y de 14 a 17. Biblioteca y oficinas, todos los días, de 14 a 17.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. Jueves, domingo y feriados, de 14 a 18.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Campichuelo y Chubut. Domingo, de 14 a 18.30.

MUSEO MITRE — San Martín 326. Jueves, de 12 a 18. Biblioteca, lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 17, y sábado, de 8 a 12.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA PLATA — Todos los días, de 13 a 17. Los sábados, de 9 a 11.30 horas.

MUSEO NAVAL — Florida y Córdoba. Jueves y domingo, de 14 a 17.

MUSEO MUNICIPAL — Corrientes 939. Jueves y domingo, de 13 a 17.

MUSEO FERNANDEZ BLANCO — Victoria 1420. Domingo, de 14 a 17, y jueves, de 13 a 17.

MUSEO ETNOLOGICO — Moreno 356. Jueves y domingo, de 13 a 17.

MUSEO POSTAL Y TELEGRÁFICO Y SECCION FILATELICA — Sarmiento y Leandro N. Alem. Todos los jueves y domingo, de 11 a 18.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES — Pasaje Dardo Rocha, La Plata. Todos los días, menos los lunes, de 13 a 17.

EXPOSICION DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA — Avenida de Mayo 1157. Días domingo, de 9 a 20.

MUSEO MUNICIPAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL — Belgrano 836. Martes, jueves, sábado y domingo, de 14 a 17.

MUSEO COLONIAL E HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — Luján, ferrocarril Oeste. Todos los días menos los lunes, de 9 a 17.

MUSEO DE LUMINICULTURA E INSTITUTO EXPERIMENTAL — Paseo Colón 650. Todos los lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18.

MUSEO TECNOLÓGICO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION, OTTO KRAUSE — Paseo Colón 650. Todos los martes, jueves y sábado hábiles, de 8 a 11.30.

MUSEO DE CALCOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ERNESTO DE LA CARCOVA" — Brasil y avenida Tristán Achával Rodríguez. Todos los jueves y domingo, de 14 a 17.

El precio de las entradas se ha fijado en esta forma: platea, \$ 1; tertulia, 0.70; delantera de paraiso, 0.50; palco, 0.30; palcos balcón con cuatro entradas, \$ 4; idem bajos idem, \$ 6.

Según se informa las medidas referidas habrían sido tomadas a causa de que en la sección mencionada no eran reprimidas las infracciones a la ley de juegos con la energía necesaria.

FUE INTERVENIDA LA COMISARIA 37a.

Ha sido intervenida, por disposición de la jefatura de policía, la comisaría de la sección 37a, y puestos en disponibilidad el titular de la misma, comisario Federico T. López, y el subcomisario Manuel Manrique, habiéndose ordenado asimismo la instrucción de un sumario, tarea que ha sido encomendada al comisario inspector de la segunda zona señor Federico Donadio.

Según se informa las medidas referidas habrían sido tomadas a causa de que en la sección mencionada no eran reprimidas las infracciones a la ley de juegos con la energía necesaria.

Contra el Fascismo y la Reacción

Sobre "Analfabetismo" Disertó Bernabé Rojo en el C. E. de Derecho

Ayer por la tarde, tuvo lugar en el Centro Estudiantes de Derecho, bajo los auspicios de su comisión de intercambio intelectual, la anuncuada conferencia del profesor Bernabé Rojo sobre el analfabetismo y sus problemas conexos. Después de ser presentado al auditorio por el doctor Alberto May Zubiría, presidente de la institución organizadora, el disertante comenzó diciendo que, mientras las últimas cifras censales de cada rama de la ganadería del país datan de 1930 — antes de 1922 — no sabemos de des de 1914, cuántos son los analfabetos de toda edad, nacionalidad, sexo y región con que cuenta el país. Más aun, dijo: hasta existen mapas preparados por el ministerio respectivo para demostrar la existencia y distribución de animales vacunos en la república a razón de 5.000 cabezas por cada punto en la región correspondiente. Tras una campaña grandemente semialfabetizada, la estadística del fichero nacional de enrolados, al 31 de diciembre ppdo., no da la cifra de 486 mil ciudadanos analfabetos. Falta saber, continuó el citado docente, los literados en cada uno de los siguientes

conceptos: a) mujeres jóvenes y adultas, nativas y extranjeras, de más de 14 años; b) varones de 14 a los 18 años en que se enrolan y, c) los extranjeros no empadronados, con todo lo cual se tendría no menos de un millón y medio de analfabetos. Agregó que las escuelas militares sólo pueden alfabetizar, cuando más, al 37 de los incorporados ya que, por ejemplo, para la clase actualmente sorteada, sobre 70.000 inscriptos, son 26.000 los incorporados, egresando un término medio de 900 conscriptos (en el ejército) sin alfabetización.

Hizo notar las principales observaciones de crítica al régimen de nuestra educación primaria, que hiciera el diputado Ghioldi en la sesión del 10 de agosto ppdo., debate cuyas proyecciones eminentemente prácticas se han hecho notar de inmediato en diversas medidas adoptadas por las autoridades escolares, pero las que serán mayores con motivo del próximo cincuentenario de la ley 1.420, a cumplirse el 8 de julio de 1934.

Fué seguido el señor Rojo, en el curso de su disertación con todo interés y aplaudido al terminar.

El domingo tendrá lugar el mitin organizado por el Partido Socialista

EN LA PLAZA ONCE

El Comité Ejecutivo y la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital resolvieron organizar un gran acto público contra la penetración fascista. Una comisión integrada por el secretario interino del Comité Ejecutivo, concejal Adolfo Rubinstein, el secretario de la J. E. de la Federación de la Capital, diputado Marcelino Buyán, y los miembros de la misma, compañeros José Bigioli y Juan Unamuno, tiene a su cargo todo lo concerniente a la realización del mencionado acto, el que tendrá lugar el domingo 24, a las 17 horas, en Plaza Once.

Usarán de la palabra, con tal motivo, los diputados nacionales Miguel B. Navello y Nicolás Repetto, y los senadores Alfredo L. Palacios y Mario Bravo.

Con el objeto de que el público, que desde ya se descuenta numeroso, pueda escuchar la palabra de los oradores con comodidad y claridad se ha resuelto la instalación de poderosos altavoces.

Carteles

Los carteles anunciantes de este gran mitin deberán ser retirados por todos los centros de la capital mañana lunes 18, después de las 15 horas.

Reunión de secretarios de Centros de la Capital

La Comisión Especial encargada de la realización del mitin en Plaza Once ha resuelto invitar a los secretarios de los centros de la capital a la reunión que se realizará mañana lunes 18, a las 18.30 horas, en el "hall" del tercer piso de la Casa del Pueblo, a objeto de conversar sobre algunos aspectos del acto a realizarse.

La comisión espera la concurrencia puntual de todos ellos.

Conferencias

Para Hoy

J. S. "GERMINAL" (15a. Villa Crespo) — En Triunvirato y Acevedo, hoy domingo, a las 17.30. Oradores: Juan J. Tártara, Enrique Broquen y Juan Unamuno. Tema: "La reacción y la pena de muerte".

SECCION 17a. — En Federico Lacroze y avenida Forest, hoy domingo, a las 16.30 hs. Oradores: Armando A. Salice, Arturo C. Wainstock y Luis Ramírez.

Para el Martes

17a. (MALDONADO) — En Soler 5739, el martes 19, a las 21. Orador: Dr. Juan E. Corbella. Tema: "Los efectos sociales de la tuberculosis". Se ilustrará con proyecciones luminosas.

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

Los secretarios de los centros de la capital pueden pasar a recoger de la secretaría de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", de 18 a 20 horas, programas referentes al curso que sobre "El problema de la vivienda popular" dictará nuestro compañero Walter Hilton Scott, a partir del martes próximo.

Festival Infantil Recordando a Sarmiento

Tendrá lugar hoy, a las 15 horas, en la Casa del Pueblo

El Centro Socialista Femenino "Fernanda Chertkoff" ha organizado para hoy domingo, a las 15 horas, un acto recordatorio a Domingo Faustino Sarmiento, el que tendrá lugar en el salón de la Casa del Pueblo.

Se desarrollará el siguiente programa:

Por el coro de los niños de los Recreos Infantiles: "Himno a Sarmiento", "El invierno", "Calandrias y zorales" y "Danzas de las holandesas", bailes.

Pericón nacional, baile por los niños de los Recreos.

"Ganaré la vida", paso de comedia de Jacinto Benavente, a cargo de los siguientes niños actores del teatro municipal Labardén: Dorolía, Susana Bengolea; Serapio, Berardo Wainerman; Paquito, Isaac Solof; Sebastián, Max Sandler; Esteban, Attilio Rossi.

"Flor de Lys", Eglatina y Florilino; Clásico por las niñas Paulina Satreto y Leontina de Diego.

"Charasari", polca baila por la niña Adriana Nelly Berman.

Cintas cómicas.

La entrada es gratis y habrá reparto de caramelos a los niños.

Organizado por la Confederación Juvenil Socialista, se efectuará en el Marconi, a las 21 horas

HABLARA ROMULO BOGLIOLO

Una gran expectativa ha suscitado el anuncio del festival que, organizado por la Confederación Juvenil Socialista, se realizará mañana, a las 21 horas, en el teatro Marconi, a total beneficio de las víctimas del Hitlerismo, que, presidido por Einstein y Barbusse, se ha constituido en

La solidaridad de los trabajadores se pondrá mañana de manifiesto para hacer llegar a los expatriados alemanes que, huyendo de la barbarie desencadenada por Hitler, se refugian en países extraños, una ayuda material que les permita reconstruir sus vidas destrozadas por los agentes del gran capital.

Las entradas vendidas, la simpatía que el acto ha despertado en los círculos intelectuales, la aprobación manifestada en todos los ambientes, permiten asegurar que el éxito más rotundo coronará el festival de mañana, que demostrará el vínculo que une a los trabajadores del mundo entero, solidarios en el triunfo y en la adversidad.

EL PROGRAMA

La representación teatral estará a cargo de la Agrupación "Teatro del Pueblo", que pondrá en escena las obras "300 millones", de Art, y "Guerra", de Dantás.

LA CONFERENCIA

En uno de los entreactos, usará de la palabra el compañero diputado Romulo Bogliolo, quien disertará sobre el tema "Fascismo".

ENTRADAS

El precio de las entradas se ha fijado en esta forma: platea, \$ 1; tertulia, 0.70; delantera de paraiso, 0.50; palco, 0.30; palcos balcón con cuatro entradas, \$ 4; idem bajos idem, \$ 6.

Las entradas pueden adquirirse en el teatro el día del festival, desde las 20 horas.

DEVOLUCION DE ENTRADAS

Las juventudes Carlos Marx 2a., Roberto Cristina 12a., Domingo de Armas 3a., E. Jiménez 11a., G. Matteotti 1a., Remedios de Escalada, Emilio Z